

EJERCITO ARGENTINO

RC 5-2

RESERVADO

OPERACIONES SICOLOGICAS

REPUBLICA ARGENTINA

Impreso en el Instituto Geográfico Militar

1 9 6 8

BUENOS AIRES, 8 de noviembre de 1968.

Visto lo informado por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército,

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

RESUELVE:

1. Aprobar el reglamento propuesto, el que será inscripto en el "Registro de publicaciones militares" (RV-135-2), en la siguiente forma:

- Signatura: RG-5-2.
- Nombre: Operaciones psicológicas.
- Carácter: Reservado.
- Estabilidad: Permanente.
- Autoridad directora: Comandante en Jefe del Ejército.
- Autoridad ejecutora: Cdo J Ej - EMGE - Jefatura III (Operaciones).
- Autoridad coordinadora: Cdo J Ej - EMGE - Jefatura III (Operaciones).

2. El citado reglamento entrará en vigencia VEINTE (20) días después de publicado su aviso de aprobación y venta en el Boletín Público del Ejército.

3.....

4.....

5. Deberá ser adquirido obligatoriamente por:

- Comandos, institutos y unidades.

- Oficiales de Estado Mayor.

6. Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ejército y archívese en el Comando en Jefe del Ejército - EMGE - Jefatura III (Operaciones).

ALEJANDRO AGUSTIN LANUSSE

RESERVADO
INDICE GENERAL

	PAGINA
INTRODUCCION.....	I al
CAPITULO I -OPERACIONES SICOLOGICAS	1
Sección I - Conceptos generales...	1
Sección II -Impulsos, motivaciones y actitudes.....	6
Sección III -Defensa contra las o- peraciones psicológi- cas enemigas.....	10
CAPITULO II - METODOS, PROCEDIMIEN- TOS Y MEDIOS DE LA AC- CION SICOLOGICA.....	13
Sección I - Métodos de la acción psicológica.....	13
Sección II - Procedimientos de la acción psicológica...	18
Sección III - Técnicas de la acción psicológica.....	28
Sección IV - Medios de la acción psicológica.....	36
CAPITULO III - EL COMANDANTE Y EL ESTADO MAYOR.....	49
Sección I - Responsabilidades...	49
Sección II - Elementos de opera- ciones psicológicas en los estados mayo- res.....	59

RESERVADO

	PAGINA
CAPITULO IV - ELEMENTOS DE OPERACIONES SICOLOGICAS	65
Sección I - Empleo.....	65
Sección II - Estructura orgánica básica de los elementos de operaciones psicológicas...	70
Sección III - Tropas de operaciones psicológicas...	76
CAPITULO V - PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LAS OPERACIONES SICOLOGICAS.....	81
Sección I - Conceptos generales	81
Sección II - Planeamiento de operaciones psicológicas en las fuerzas terrestres.....	84
Sección III - Evaluación de las operaciones psicológicas.....	88
CAPITULO VI - INTELIGENCIA.....	91
CAPITULO VII- OPERACIONES DE SEGURIDAD.....	97
Sección I - Misiones de las operaciones psicológicas.....	97

RESERVADO

RESERVADO

PAGINA

Sección II - Operaciones sicológicas de las fuerzas terrestres.....	100
CAPITULO VIII - GUERRA FRIA, LIMITADA Y GENERALIZADA.....	107
Sección I - Conceptos generales.....	107
Sección II - Operaciones sicológicas estratégicas operacionales.....	109
Sección III -Operaciones sicológicas tácticas	112
Sección IV -Operaciones sicológicas de consolidación.....	121
CAPITULO IX - OPERACIONES SICOLOGICAS EN APOYO DE OPERACIONES NO CONVENCIONALES...	131
Sección I - Planeamiento de operaciones sicológicas en las operaciones no convencionales.....	131
Sección II - Ejecución de las operaciones sicológicas.....	134

RESERVADO

RESERVADO

PAGINA

CAPITULO X - OPERACIONES SICOLOGICAS EN APOYO DE OPERACIONES CONTRA FUERZAS IRREGULARES.....	141
CAPITULO XI - OPERACIONES SICOLOGICAS EN APOYO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA PRISIONEROS DE GUERRA E INTERNADOS CIVILES.....	149
CAPITULO XII- OPERACIONES SICOLOGICAS EN APOYO DE LA DESMOVILIZACION.....	157
ANEXO 1 - Medios de la acción psicológica.....	163
ANEXO 2 - Ejemplo de un anexo de operaciones psicológicas..	164

RESERVADO

RESERVADO
INTRODUCCION

I. OBJETO.

Establecer las bases doctrinarias para la conducción de las operaciones psicológicas en todo tipo de guerra, dentro de un teatro de operaciones y/o zona de emergencia.

II. CARACTER.

Este reglamento reservado-permanente tiene el carácter de rector y coordinador para los reglamentos que de él se deriven.

III. ALCANCE.

Proporciona bases doctrinarias a los comandantes (jefes) y estados mayores (planas mayores), responsables de la conducción de las operaciones psicológicas.

Trata sobre la naturaleza de las operaciones psicológicas delimitando los objetivos, funciones y misiones de las mismas y sirve como base doctrinaria para el desarrollo de métodos, procedimientos, técnicas y medios de operaciones psicológicas dentro de las fuerzas terrestres.

IV. NECESIDAD QUE SATISFACE.

Este reglamento complementa a todos los reglamentos de conducción.

V. CONCEPTOS BASICOS.

Terminología:

1) Acción psicológica (AS): es un recurso

RESERVADO

permanente de la conducción que regula el empleo de métodos, procedimientos, técnicas y medios que influyen sobre el campo síquico de determinado público.

- 2) Operación psicológica (OS): es el empleo planeado de la AS para influir en la conducta y actitudes, a fin de favorecer o perjudicar a determinado público.
- 3) Guerra psicológica (GS): es el enfrentamiento de un conflicto llevado a cabo por la estrategia nacional, fundamentalmente a través de la acción psicológica, para influir sobre los grupos hostiles a fin de lograr los objetivos políticos.
- 4) Estática de la acción psicológica: es el sistema orgánico de la doctrina y elementos de operaciones psicológicas y el conjunto de los métodos, procedimientos, técnicas y medios de acción psicológica.
- 5) Dinámica de la acción psicológica: es la tecnificación de la acción psicológica materializada a través del ciclo de operaciones psicológicas, procurando influir en las conductas y actitudes de los públicos, blancos de cada una de las operaciones que se ejecuten.
- 6) Métodos de AS: es toda acción que pueda obrar en forma persuasiva, sugestiva o compulsiva sobre los públicos, procurando crear, afirmar o modificar sus conductas y actitudes.
- 7) Procedimientos: es el conjunto de actividades que permiten, por el empleo adecuado de las técnicas y medios disponibles, y cumplen

RESERVADO

do las etapas previstas para el proceso, llevar hasta los públicos señalados la acción psicológica que posibilite alcanzar el objetivo establecido.

- 8) Técnicas de acción psicológica: son el sistema de medios o instrumentos seleccionados, puestos al servicio del logro de los fines fijados, por los procedimientos.
- 9) Medios de acción psicológica: son los elementos que permiten o facilitan la proyección de los temas seleccionados, en base a los procedimientos y técnicas elegidos.
- 10) Tarea de acción psicológica: es el proyecto particular que contribuirá a la obtención de un determinado objetivo.
- 11) Tema de acción psicológica: es el asunto que se concibe para apoyar la realización de una tarea de acción psicológica, y que transita por la línea de los métodos de la acción persuasiva, sugestiva o compulsiva, (es decir, el concepto, el tópico, el asunto o la apelación) que en base a la inteligencia y al análisis del público al que piensa ser dirigido, permite explotar las predisposiciones y las vulnerabilidades manifestadas. El conjunto de temas utilizados permitirá cumplir con la tarea asignada.
- 12) Actividad: es la ejecución de uno o varios de los procedimientos y técnicas de la acción psicológica.
- 13) Actitudes: es una disposición más o me-

RESERVADO

1.002. Alcance.

Las operaciones psicológicas constituirán una operación subsidiaria cuando se cumplan como un apoyo de combate más, en operaciones que tengan lugar en un teatro de operaciones o zona de emergencia. Algunas veces durante la paz, o en una situación de guerra fría o en operaciones en una zona de emergencia, podrán llegar a ser el medio principal en que se apoyará la conducción.

1.003. Finalidades de las operaciones psicológicas.

- 1) Disminuir la moral y la eficiencia enemigas.
- 2) Apoyar los planes de velo y engaño tácticos.
- 3) Incitar y coordinar la subversión de una población.
- 4) Sostener la moral de las propias tropas y población.
- 5) Contrarrestar la propaganda y subversión enemigas.
- 6) Motivar la colaboración de neutrales o indiferentes.
- 7) Apoyar otras medidas (políticas, económicas, sociales, etc.) que coadyuven al logro del objetivo.

1.004. Limitaciones de las operaciones psicológicas.

- 1) Restricciones impuestas por razones de seguridad.

RESERVADO

- 2) Restricciones impuestas por el empleo de los medios de comunicación de masas, disponibles.
- 3) Dificultades de idioma.
- 4) Prejuicios de los destinatarios.
- 5) Contramedidas del enemigo.
- 6) Por sí solas no podrán alcanzar objetivos militares; únicamente podrán apoyar las operaciones realizadas con este fin.

1.005. Características de las operaciones psicológicas.

Las operaciones psicológicas deberán ser planeadas y ejecutadas en forma tal, de que sean ágiles y descentralizadas en su ejecución, y que proporcionen apoyo directo a las operaciones. Una continua evaluación de la inteligencia disponible, deberá permitir explotar rápidamente las oportunidades que se presenten. Exigirán una estrecha cooperación y coordinación entre el personal del estado mayor y entre éste y los comandos superiores, inferiores y de otras fuerzas, a efectos de asegurar una máxima efectividad.

1.006. Empleo de las operaciones psicológicas.

Las operaciones psicológicas serán un medio importante a disposición del comandante, conjuntamente con otros elementos de apoyo, para coadyuvar sustancialmente al cumplimiento de su misión.

El comandante, en cualquier nivel, deberá integrar siempre en sus planes los de operaciones psicológicas. Estas serán particularmente valiosas cuando existan restricciones en el empleo de las fuerzas militares y/o cuando la propia fuerza no cuente con

RESERVADO

un poder de combate superior al del enemigo.

Las operaciones psicológicas se emplearán preferentemente durante:

- 1) Las operaciones de seguridad.
- 2) La guerra fría, generalizada y limitada.
- 3) Las operaciones no convencionales.
- 4) Las operaciones contra fuerzas irregulares.
- 5) Los planes y programas para prisioneros de guerra y civiles internados.
- 6) Las operaciones de asuntos civiles.

1.007. Clasificación de las operaciones psicológicas.

Las operaciones psicológicas se podrán clasificar de acuerdo con sus niveles y objetivos, de la siguiente forma: estratégico-nacional, estratégico-militar, estratégico-operacional, tácticas y de consolidación.

1) Operaciones psicológicas estratégico-nacionales.

Serán planeadas y ejecutadas por la política nacional, quien determinará sus objetivos. Serán dirigidas a amplios sectores de la población del país elegido como objetivo. Se emplearán temas que exploten las vulnerabilidades (económicas, militares, políticas y sociales) del país. Las mismas estarán destinadas a reducir la eficacia y el mecanismo de control interno del gobierno elegido como blanco, deteriorar la imagen de su prestigio, destruir la voluntad de sus FF AA para combatir y explotar esas condiciones para de

RESERVADO

bilitar la unidad y potencia del país elegido como blanco. Además, buscará consolidar el propio frente interno.

2) Operaciones psicológicas estratégico-militares.

Serán orientadas por la política nacional, quien determinará sus objetivos. La conducción militar superior conjunta será responsable de su planeamiento y ejecución. Este tipo de operaciones tendrá carácter permanente, puesto que se desarrollará tanto en la paz como en la guerra. Estará dirigido a lograr objetivos similares a los señalados en el apartado 1), pero más detallados y específicos y sobre largos plazos.

3) Operaciones psicológicas estratégico-operacionales.

Serán orientadas por la Junta de Comandantes en Jefe, quien determinará sus objetivos. El teatro de operaciones será responsable de su planeamiento y ejecución. Dirigirá su acción sobre todos los sectores comprendidos dentro de la zona de interés del teatro de operaciones. Las OS estratégico-operacionales apoyarán el o los planes de campaña, en procura de objetivos a ser logrados en plazos relativamente largos.

4) Operaciones psicológicas tácticas.

Estarán dirigidas principalmente contra las fuerzas enemigas militares o paramilitares, a fin de reducir su espíritu de lucha. También se emplearán contra los civiles, a efectos de impedir las interferencias de éstos en las operaciones tácticas, así como para reducir las bajas entre el personal no combatiente y consolidar el apoyo de fuerzas amigas. Las operaciones psicológicas tácticas, apoyarán los planes de ope-

RESERVADO

raciones (planes tácticos) y estarán basadas en objetivos a ser logrados a corto plazo.

5) Operaciones psicológicas de consolidación.

Estarán dirigidas hacia poblaciones dentro del propio territorio o de territorio ocupado por fuerzas militares propias, con el objeto de facilitar las operaciones y promover el máximo de cooperación de la población civil.

1.008. Efecto de las operaciones psicológicas.

Las operaciones psicológicas emplearán desde un equipo de altavoces para incitar a la rendición a una fracción enemiga, hasta la instrumentación de una acción masiva destinada a debilitar la resistencia de toda una nación. Al igual que cualquier otra forma de apoyo de combate, y a los efectos de que las OS resulten positivas, deberán emplearse como una parte del plan de conjunto.

En los capítulos posteriores se tratarán en forma más detallada estos medios de apoyo de las OS. Sin embargo, será necesario recalcar, desde un principio, que cualquiera sea la forma de apoyo empleado, normalmente sus efectos superarán las zonas de interés. Por tal razón, se requerirá una estrecha coordinación entre los distintos niveles de comando, a efectos de asegurar que los resultados del esfuerzo de las OS llevadas a cabo por uno de ellos, no desvirtúen ni se contrapongan con las de los otros.

SECCION II

IMPULSOS, MOTIVACIONES Y ACTITUDES

1.009. Conceptos generales.

Las OS buscarán desarrollar en un blanco o gru

RESERVADO

po de blancos, ciertas actitudes y conductas favorables para la realización de los objetivos propuestos, aprovechando o creando ciertos impulsos.

Antes que las actitudes y conductas de un individuo o un grupo puedan ser modificadas o afirmadas, se deberá tener un conocimiento claro de cómo se generan las actitudes y, hasta qué grado, pueden ellas influir sobre la conducta. Se ha demostrado que los individuos son motivados de diversas maneras y que estas motivaciones originan normas de conducta que pueden medirse y que pueden ser modificadas parcial o totalmente. El éxito de las OS será lograr que el blanco responda con su conducta y actitudes, ya sea en forma inmediata o dentro de un período especificado, de manera compatible con los propósitos y objetivos establecidos. Para generar tales normas de conducta, los oficiales de OS deberán conocer perfectamente bien aquellos aspectos que sean comunes a todos los hombres, y aquellos otros por los cuales los hombres se diferencian.

1.010. Impulsos.

El impulso es un estímulo (o una combinación de estímulos) que creará tensión en el hombre y lo hará actuar. A veces, estos estímulos podrán ser directamente mensurables; otras veces, deberán deducirse empíricamente cuando al observar el acto se analice la causa. Algunos impulsos existirán de antemano en los individuos y las OS sólo necesitarán detectarlos y aprovecharlos. En otros casos, los impulsos deberán ser provocados para su ulterior explotación.

1.011. Motivaciones.

Las necesidades originan impulsos, los impulsos generan tensiones, y éstos una actividad. Si a

RESERVADO

esta actividad se le fijan objetivos o metas a alcanzar, se producirá una conducta motivada; cuando se alcance la meta, se disolverá la tensión originada. Las metas para los impulsos básicos serán relativamente fáciles de definir; ellas serán los contenidos físicos que reducirán la tensión. Por ejemplo: para el hambre, el alimento; para la sed, la bebida; para el sueño, el descanso, etc. Para los impulsos de otras jerarquías, las metas u objetivos a alcanzar podrán ser: los ascensos, las recompensas morales (posición de confianza o autoridad), la solidaridad, el triunfo, etc.

La motivación es un concepto más completo que el del impulso, pues se refiere a una conducta dirigida hacia una meta. Cuando a un impulso se le haya fijado cierto objetivo particular que dé satisfacción al individuo, se dirá que éste está motivado.

1.012. Actitudes.

Es una disposición más o menos duradera de valorizaciones positivas o negativas, estados emotivos y tendencias para actuar en pro o en contra de un objetivo.

La actitud será la tendencia a responder de una manera particular a una situación determinada. Desde el nacimiento, el individuo empezará a aprender actitudes; ellas se estabilizarán y serán más consistentes a medida que evolucione hacia la madurez. Estas actitudes definirán una conducta. Las actitudes compartidas por varios individuos se llamarán actitudes sociales; aquellas particulares del individuo, se llamarán actitudes individuales.

1) Adquisición de actitudes.

El individuo empezará a adquirir actitudes con

RESERVADO

la educación recibida en su hogar. A medida que transcurren los años, otros factores (escuela, ocupación, etc.) intentarán enseñar al individuo nuevas actitudes hacia diversas situaciones sociales. El individuo no responderá a todas estas influencias de la misma forma; algunas actitudes se harán más fuertes que otras. En general, las actitudes ayudarán al individuo a dar órdenes al mundo que lo rodea, a efectos de que le proporcione aquello que necesita, para poder vivir con un mínimo de conflictos.

2) Las actitudes y actividades psicológicas.

Las actitudes podrán afirmarse o modificarse. Las diversas técnicas de AS brindarán las formas más convenientes para modificarlas o afirmar las. Estas técnicas serán efectivas sólo cuando detectan a las necesidades del individuo y le muestran cómo podrá satisfacerlas de modo adecuado. El oficial de OS deberá comprender las actitudes sociales prevalecientes en una situación particular, los objetivos psicológicos y fundamentales que corresponden a esas actitudes, el grado de intensidad de las mismas y aquellos grupos sociales dentro de la sociedad que podrán coadyuvar a afianzar esas actitudes.

3) Modificaciones de actitudes.

Las actitudes son formadas por diversas influencias ejercidas por numerosos grupos y ambientes a los cuales pertenece el individuo y con los cuales él se identificó durante toda su vida. Mientras más firmemente esté fijada una actitud en un grupo, más difícil será de cambiar. Las actitudes, sin embargo, cambian. Podrán cambiar con la edad, como resultado de la madurez adquirida; o cuando un individuo asuma un nuevo estado (social, económico o político) o cuando el

RESERVADO

individuo esté involucrado en una crisis, como la guerra, etc.

Mientras más claramente definida y asumida esté una actitud, más difícil será de cambiar. Si el individuo (o grupo) sostiene sus creencias políticas, sociales, económicas y religiosas con convicción, entonces esa actitud resistirá al cambio.

Las actitudes podrán cambiar más fácilmente cuando se aíslan a las personas de sus sistemas de creencias y valores. Las actitudes nuevas serán las más fáciles de cambiar.

El tema de acción psicológica será aceptado más fácilmente si sigue la dirección general de las actitudes existentes. En cambio, si su propósito es el de modificar sustancialmente actitudes, entonces será sumamente difícil cambiar aquellas que sean antiguas y/o que sean sostenidas con firmeza. Se tendrá más éxito si se trabaja en áreas donde las actitudes sean nuevas y no se sostengan fuertemente.

Si han de modificarse las actitudes, deberán indicarse metas definidas y los medios para alcanzarlas. Deberá indicarse también cómo estas metas beneficiarán al individuo. A este fin estarán dirigidas las OS.

SECCION III

DEFENSA CONTRA LAS OPERACIONES PSICOLOGICAS ENEMIGAS

1.013. Conceptos generales.

Las fuerzas enemigas emplearán toda clase de medios disponibles para agitar, subvertir y lanzar su acción psicológica contra las propias

Pág 10-182

RESERVADO

RESERVADO

tropas a efectos de reducir su espíritu de combate. La mejor defensa contra las operaciones psicológicas enemigas será contar con una tropa bien instruida e informada, altamente motivada y hábilmente conducida.

Cada comandante (jefe) será responsable de establecer y mantener la moral de su tropa. Para ello, los comandantes (jefes) podrán actuar principalmente a través de:

- 1) El ejercicio de un adecuado y eficiente mando.
(Ver manual "El ejercicio del mando", M-150-1).
- 2) Mediante instrucciones para la defensa contra operaciones psicológicas supuestamente hostiles, a efectos de educar e instruir a la tropa en estas operaciones.
- 3) Ejecutar un adecuado plan de información.

1.014. Responsabilidades.

El oficial de OS asesorará al comandante en la ejecución de una adecuada defensa contra las OS enemigas. El personal de OS en el plan de información se limitará a desempeñar funciones de asesoramiento y enlace.

1.015. Contrapropaganda.

La contrapropaganda será el principal medio para contrarrestar la AS enemiga; ella será de carácter ofensivo y ejecutada en forma agresiva. En la mayoría de las veces, el curso de acción más eficaz será ignorar las OS del enemigo y continuar con las propias.

La contrapropaganda incluirá:

- 1) Conocimiento de reveses anteriores a la explota

RESERVADO

ción por parte del enemigo, a efectos de invalidar sus OS.

- 2) Contrapropaganda directa, para rebatir las OS enemigas.
- 3) Contrapropaganda indirecta, para introducir temas que permitan refutar las OS enemigas mediante la implicación o insinuación.
- 4) Contrapropaganda de distracción, para llevar la atención sobre propias situaciones ventajosas.

La contrapropaganda, en forma individual, deberá reconocer, informar y resistir las OS del enemigo. Esto podrá lograrse mediante un adecuado plan de instrucción y de información de la unidad y una adecuada motivación individual y de grupo.

RESERVADO

CAPITULO II

MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y MEDIOS DE LA
ACCIÓN SICOLOGICA

SECCION I

MÉTODOS DE LA ACCION SICOLOGICA

2.001. Conceptos generales.

Los métodos de acción psicológica serán las vías de acceso más indicadas para lograr un impacto psicológico y por las cuales transitan los temas o asuntos seleccionados para alcanzar los efectos deseados. Desde el punto de vista de la ejecución, los métodos son los conjuntos de procedimientos y técnicas, gracias a los cuales, quienes los siguen, tendrán mayores probabilidades de alcanzar un fin determinado, de la manera más rápida y exacta posible. Los objetivos de los métodos serán crear, afirmar o modificar conductas y actitudes en los públicos, que respectivamente no tengan, tengan o sean desfavorables para los fines establecidos.

Los métodos de acción psicológica son:

- 1) Método de la acción persuasiva.
- 2) Método de la acción sugestiva.
- 3) Método de la acción compulsiva.

2.002. Método de la acción persuasiva.

El método de la acción persuasiva será toda acción que tienda a motivar conductas y actitudes por apelaciones racionales. Actuará sobre las opiniones, lo intelectual y lo consciente. Este método será el que permite la ruptura de la inercia y sirve para inducir un cambio de conductas y actitu

RESERVADO

des o para crearlas. Utilizará más a fondo la vía racional e intelectual. La persuasión se empleará preferentemente sobre la propia fuerza y, por lo general, para consolidar objetivos conquistados. Los procedimientos de la educación e instrucción utilizarán principalmente el método de la acción persuasiva.

2.003. Método de la acción sugestiva.

El método de la acción sugestiva será toda acción que tienda a motivar conductas y actitudes por apelaciones afectivas. Actuará sobre las emociones y sentimientos, lo afectivo y lo subconsciente. La creencia sugestiva trabajará sobre imágenes yacentes en los públicos y creará una imagen referida a otras que ya existen, para facilitar la influencia por vía de asociación afectiva. Obtendrá la movilización psicológica por impacto emotivo sin que, necesariamente, preceda o acompañe juicio alguno. Cuanto más simple y menos evolucionada es la mentalidad de un público determinado, más susceptible y permeable será a la acción de este método. El procedimiento de la propaganda manejará preferentemente el método de la creencia sugestiva. Es un ejemplo, del método sugestivo, la acción que ejercerá el prestigio de un destacado conductor sobre la tropa enemiga.

2.004. Método de la acción compulsiva.

El método de la acción compulsiva será toda acción que tienda a motivar conductas y actitudes por apelaciones instintivas. Actuará sobre el instinto de conservación y demás tendencias básicas del hombre (lo inconsciente). La presión, instaurada por acción compulsiva, apelando casi siempre al factor miedo. La presión psicológica engendrará angustia; la angustia masiva y generalizada podrá derivar

RESERVADO

en terror y eso basta para tener al público (blanco) a merced de cualquier influencia posterior. La fuerza implicará la coacción y hasta la violencia mental. Por lo general, este método será impulsado, acompañado y secundado por esfuerzos físicos o materiales de la misma tendencia. En él, la fuerza y el vigor reemplazarán a los instrumentos de la razón. La técnica de los hechos físicos y los medios ocultos de acción psicológica, transitarán por este método de la acción compulsiva.

2.005. Capacidades de los métodos de acción psicológica.

La acción psicológica podrá utilizar los métodos en forma aislada o simultáneamente. Fundamentalmente, el método de la acción sugestiva combinará con los restantes como apoyo y refuerzo. Los métodos extremos (persuasivos y compulsivos) por sus propias naturalezas, se repelen y difícilmente combinan. Las conductas y actitudes (al aspecto volitivo de la actividad síquica) dependerán de lo intelectual y de lo afectivo; del plano consciente, del subconsciente y del inconsciente. Es decir, los comportamientos serán una consecuencia. La esfera de acción más efectiva para el éxito de la acción psicológica será la afectiva, el método de la acción sugestiva. Las emociones y sentimientos privarán y prevalecerán sobre lo intelectual. Las sugerencias, dirigidas al subconsciente, actuarán sobre el juicio crítico orientándolo hacia determinados efectos prefijados. En este plano, el juicio reflexivo estará disminuido, anulado o condicionado, de acuerdo con la intensidad emocional que domine al blanco psicológico. El método de la acción compulsiva será de empleo excepcional, por las limitaciones que imponen las razones de orden ético y por la peligrosidad que revisten sus efectos que podrán desencadenar respuestas contraproducentes.

RESERVADO

ducentes. No obstante, en ciertas circunstancias, su aplicación se tornará imprescindible para evitar males mayores y por exigencias tácticas. En suma, las capacidades de los distintos métodos se tarán directamente vinculadas a la naturaleza de los públicos (blancos) y al objetivo propuesto en la acción psicológica.

2.006. Conceptos de temas de acción psicológica.

Se entiende por temas de acción psicológica, aquello que transita por las líneas de los métodos de la acción persuasiva, sugestiva o compulsiva, es decir, el concepto, el tópico, el asunto o la apelación, que en base a la inteligencia y al análisis del público al que piensa ser dirigido, permite explotar las predisposiciones y las vulnerabilidades manifestadas. El conjunto de temas utilizados permitirá cumplir con la tarea asignada.

2.007. Condiciones que debe reunir un tema.

Para que un tema pueda cumplir con la tarea prevista deberá reunir las siguientes condiciones que determinan su eficacia:

- a) Compatibilidad: es decir, que sea consecuente con la política nacional y con el objetivo de la operación en sí, como también con los asuntos básicos con que los temas tienen relación.
- b) Oportunidad: para alcanzar el éxito, el tema deberá explotar la situación imperante, para lo cual se requerirá una muy estrecha coordinación con las actividades de inteligencia. Por ejemplo, el tema de la escasez de comida puede ser explotado para aumentar el sentimiento de la resistencia inútil, como resultado de la situación imperante; pero para

RESERVADO

que este tema sea eficaz, deberá comprobarse efectivamente la carencia de víveres.

- c) Credibilidad: la verdad, por sí sola, no siempre asegurará el éxito de un tema, ya que la misma no siempre será creída. Los temas, por lo tanto, deberán ser comprensibles y convincentes para aquellos a quienes vayan dirigidos.

2.008. Temas de acción psicológica.

Los temas de acción psicológica podrán tener algunas de las siguientes formas de apelaciones:

- 1) Los que afirman o exaltan instintos y hábitos individuales y sociales (necesidades) cambiando creencias, intenciones y deseos de sectores diversos de población (conversión, divisionismo).
- 2) Los que por sorpresa, provocando emociones, distraen la atención pública de su fijación en objetivos inconvenientes (dispersión, diversificación de temas, pantallas, confusión, engaño).
- 3) Los que afirmando el amor propio o autodesdén, la esperanza u otros sentimientos afines, compensan temores o frustraciones diversas (compensaciones, evasión, negativismo).
- 4) Los que explotando principios de inercia psicológica o las tendencias al menor esfuerzo y a la fijación de hábitos, reiteran motivaciones o presentan explicaciones tendenciosas, simples o vulgares de hechos complejos (vulgarianización, simplificación, repetición).

RESERVADO

- 5) Los que reiteran en presentaciones indirectas la asociación de hechos, cosas o personas prestigiosas, temidas, queridas, respetadas, etc., con hechos, cosas o personas a las cuales se quiere transferir el sentimiento provocado por aquéllos (transferencias).
- 6) Los que motivando sentimientos estéticos, religiosos, patrióticos y familiares, provocan exaltación de la conducta o depresiones evocativas (regresión, nostalgia, euforias, depresiones).
- 7) Aquellos en que habiéndose advertido fricciones, minusvalía, diferencias en las opiniones o privilegios de sectores o personas enemigas, se producen al solo efecto de aumentar tensiones o frustraciones susceptibles de desencadenar malestar, descontentos, etc. (hipercríticas, rebelías, apatías y evasiones compensatorias en conflictos de inferioridad).
- 8) Toda otra incitación a motivaciones profundas que la investigación científica de la conducta sicosocial dirigida pueda sugerir.

SECCION II

PROCEDIMIENTOS DE LA ACCION SICOLOGICA

2.009. Conceptos generales.

Los procedimientos de la acción psicológica comprenderán el conjunto de actividades o técnicas que permitan llevar hasta los públicos (blancos) seleccionados, los temas adecuados para concretar la tarea asignada, de acuerdo con los medios disponibles, con el fin de alcanzar los objetivos psicológicos fijados. Los procedimientos son sistemas de técnicas ya consagradas y ordenadas a conseguir el determinado fin que surge de su propia naturaleza.

RESERVADO

za. Los principales procedimientos de la acción psicológica podrán ser:

- 1) Propaganda.
- 2) Conducción.
- 3) Instrucción.
- 4) Educación.
- 5) Relaciones públicas.

2.010. Procedimiento de la propaganda.

La propaganda se empleará para comunicar mensajes específicos a un público determinado, constituyendo el medio más eficaz cuando se lo emplee para explotar actitudes y opiniones ya existentes que puedan, eventualmente, motivar al público para que éste responda en forma inmediata a aquella persuasión o compulsión.

1) Clasificación de la propaganda.

La propaganda se clasificará, de acuerdo con la fuente, como blanca, gris o negra.

- a) La propaganda blanca, será ampliamente diseminada y deberá ser conocida por su fuente.
- b) La propaganda gris, no será identificada por su fuente, dejándose esto librado a la imaginación del público al cual se dirige.
- c) La propaganda negra es la que pretende aparecer como originada en una fuente que no es la verdadera.

Esta clasificación no tendrá relación alguna con

RESERVADO

la validez de su contenido.

2) Finalidad de la propaganda.

Las finalidades de la propaganda podrán ser:

- a) Obtener y mantener la tensión del público. El propagandista presentará materiales que apelarán al público y que estarán en consonancia con su interés y términos de referencia.
- b) Establecer credibilidad en el público. Esto se realizará mediante la presentación de información sobre hechos o situaciones verosímiles.
- c) Influir sobre las emociones, actitudes u opiniones de un público para lograr el comportamiento deseado en un momento determinado. Para realizar esto, el público deberá conocer cuáles acciones emprender, cuándo, dónde y cómo realizarlas.

3) Planeamiento de la propaganda.

El resultado final del planeamiento de la propaganda será el texto de propaganda, listo para la producción de propaganda. El planeamiento de la propaganda se basará en:

- a) Los requerimientos establecidos en los objetivos de las operaciones psicológicas.
- b) La detallada investigación y análisis de los públicos.
- c) La capacidad de producción y de diseminación de la propaganda.

4) Producción de propaganda.

RESERVADO

Será la actividad de preparar la propaganda para su diseminación e incluirá tareas tales como: grabado, impresión y empaque del material impreso, etc.

5) Diseminación de propaganda.

Producida la propaganda, ésta deberá ser distribuida por los medios de comunicación seleccionados, los que podrán ser: radio, altoparlantes, emisoras de televisión, material impreso y persuasión personal cara a cara.

6) Ventajas.

Son ventajas de la propaganda:

- a) La asequibilidad y eficacia como procedimiento de comunicación pública.
- b) Permitir un encubrimiento natural de los fines, al explotar el interés natural de información o diversión de los públicos.
- c) La posibilidad de que los públicos transfieran espontáneamente, sobre los temas de propaganda, el prestigio que tienen por sí mismos los medios de comunicación de masas.
- d) De afirmación por reiteración o sin ella de la credulidad de la palabra escrita u oral planeada, frente a la inercia y debilidad de la conciencia pública.

7) Desventajas.

Son desventajas de la propaganda:

- a) Los controles que podrá imponer el enemigo sobre los medios de difusión de la propaganda.

RESERVADO

da.

- b) La propaganda y la contrapropaganda del enemigo dificultarán la evaluación del impacto de las OS propias.
- c) La dificultad en obtener información sobre temas o tópicos y/o noticias enemigas para su explotación.
- d) La dificultad en la evaluación de sus resultados.
- e) El carácter público obligará a respetar ciertos principios éticos, especialmente en la propaganda blanca y gris.
- f) Las fricciones en la coordinación debido a que requiere en su elaboración, la participación de diversos campos de la conducción y, también, debido a los distintos criterios e intereses.
- g) Razones de seguridad podrán imponer que no sean puestos de manifiesto los fines.
- h) La diferencia idiomática entre los pueblos hará difícil alcanzar la perfección del lenguaje autóctono.
- i) Las dificultades derivadas de la necesidad del empleo de personal extranjero que domine otras lenguas.

2.011. Procedimiento de la conducción.

La conducción, en un sentido estricto, como procedimiento específico de la acción psicológica, será la realización de actitudes de mando o comando con las que se estimulen acciones, reacciones o respuestas

RESERVADO

controladas militarmente en personas o grupos huma
nos.

1) Ejecución.

Podrá ser ejecutada por medio directo o indirecto a través de entrevistas, reuniones o enlace personal, notas, órdenes, designaciones, calificaciones, organizaciones, planeamiento, oratoria y actitudes significativas, especialmente en el ejercicio del mando.

2) Ventajas.

- a) Permitir al comandante lograr dentro del alcance de su jurisdicción, sugestiones de espontaneidad, naturalidad, veracidad, que logren un impacto psicológico significativo.
- b) Posibilidad de llegar directa y rápidamente al blanco, mediante el ejercicio del mando en forma directa y/o por la cadena de comando natural.
- c) Rectificar una conducta si el impacto psicológico es negativo, mediante el relevo del comandante o variando éste su modo de acción.
- d) Obtener mayores garantías de reserva y seguridad en acciones en que éste factor sea de primordial importancia.
- e) Presencia personal de una autoridad, lo que para cierto público ejercerá efectos favorables de sugestión (motivaciones del subconsciente colectivo).

3) Desventajas.

RESERVADO

- a) Alcance reducido.
- b) Dificultad de control para evaluar los efectos del impacto psicológico sobre los públicos (blancos).
- c) Desgaste de la personalidad debido a los cambios a que pueden obligar circunstancias especiales e, incluso, por un exceso o mal empleo de ciertos procedimientos de acción psicológica.
- d) Necesidad, de que quien ejerza la autoridad, posea aptitudes especiales para poder transmitir e impactar al blanco seleccionado.

2.012. Procedimiento de la instrucción.

La instrucción como procedimiento de acción psicológica consistirá en la ejecución de diversas tareas para capacitar al personal y a los públicos.

1) Ejecución.

Se podrá realizar mediante cursos regulares, cursos, conferencias, proyecciones, pruebas de capacitación, apuntes, folletos, cuestionarios y acción cultural.

2) Ventajas.

- a) Podrá transmitir una experiencia estable y valiosa a los interesados.
- b) Posibilidad de obtener bases orientadoras necesarias para establecer criterios a efectos de determinar actitudes, factibilidades y asecuribilidades, en cuanto al valor de una operación planeada.

3) Desventajas.

- a) Requerirá un lapso mayor que los anteriores procedimientos para lograr los efectos deseados.
- b) La relación directa entre lo enseñado y su empleo práctico ulterior no podrá prevverse con exactitud, lo cual generará insatisfacciones o el empleo de procedimientos inadecuados.

2.013. Procedimiento de la educación.

Será el procedimiento por el cual se tenderá a la formación de la personalidad, con la incorporación de valores superiores que determinen conductas adecuadas.

1) Ejecución.

Se podrá realizar por medio del diálogo del conductor, del sicólogo, del docente, del capellán, del médico o cualquier otra autoridad capacitada con los blancos. También se podrá ejecutar mediante los ritos religiosos, las costumbres, las celebraciones patrióticas, las ceremonias, los homenajes, los castigos, las concesiones de bienestar, los premios y la creación de hábitos de disciplina.

2) Ventajas.

- a) Ciertos valores como el heroísmo, el sacrificio, la resignación, la resistencia, son genéricos y, por lo tanto, al ser motivados por la educación, capacitarán militarmente a los públicos.
- b) Ciertas actitudes en situaciones de guerra,

RESERVADO

como el miedo, la presencia del dolor y la muerte sólo podrán ser controladas mediante una adecuada educación.

- c) La educación capacitará para sobrellevar los momentos difíciles y adoptar resoluciones adecuadas.

3) Desventajas.

- a) El tiempo que insumirá, por lo general, no permitirá determinar sus efectos.
- b) Dado lo específico de los campos que abarca, requerirá para su ejecución, de elementos especializados.
- c) La conquista de ciertos objetivos no podrá garantizarse en todos los grupos sociales, debido a la diferencia o creencia y/o niveles culturales.

2.014. Procedimiento de las relaciones públicas.

Será el procedimiento de interrelación social llevado a cabo por los grupos institucionales sobre los públicos internos y externos para crear, afirmar o modificar la propia imagen institucional.

1) Ejecución.

Se realizará por intermedio del ceremonial y protocolo, los enlaces, las entrevistas, las mesas redondas, las conferencias de prensa, las asambleas, los padrinzagos, las obras sociales, las bocas, los viajes, los congresos, las exposiciones, las visitas explicadas, la correspondencia, las informaciones públicas, etc.

Para ser más efectivo este procedimiento de-

RESERVADO

berá ser ejecutado coordinadamente con la propaganda y empleando los medios publicitarios de ésta.

2) Ventajas.

- a) Por efecto del trato directo y de la sugerencia que del mismo surge, las relaciones públicas constituirán un procedimiento apto para ganar adeptos.
- b) La misión de ganar adeptos le dará capacidad para introducir temas en grupos o blancos diversos.
- c) Su naturaleza desinteresada la defenderá contra los ataques del enemigo, los cuales aparecerán como demasiado suspicaces o de mala intención.
- d) Se podrá efectuar entre grupos dirigentes (comunicadores llave), lo que le permitirá alcanzar amplios campos de gravitación.
- e) Los temas hallarán una difusión fácil por este procedimiento que encubre su acción en misiones de solidaridad o acercamiento, antes que en acciones de influencia.

3) Desventajas.

- a) La necesaria participación de terceros podrá desviar sus intenciones u objetivos, y crear fricciones. Por lo tanto, no podrá contarse como un medio seguro que dé garantía de su acción psicológica.
- b) Es muy costosa en tiempo y medios.

RESERVADO

SECCION III

TECNICAS DE LA ACCION SICOLOGICA

2.015. Conceptos generales.

Las técnicas de acción psicológica son el sistema de medios o instrumentos seleccionados para conseguir un fin determinado, que ella no ha formulado, sino que ha sido fijado por los procedimientos de acción psicológica. Es decir, las técnicas son el uso de los medios y cuya finalidad valorativa es ajena a ellas mismas; y no sólo es el empleo de los medios, sino también y muy especialmente la dirección de estos medios, la producción y administración de los artificios que pueden producir el efecto buscado por la acción psicológica. Los procedimientos anteriormente analizados poseen sus propias técnicas y sus medios específicos. Así la propaganda tiene sus técnicas publicitarias y de información y sus medios de transmitir sus mensajes; la conducción posee sus técnicas de mando y sus medios adecuados; la instrucción tiene sus técnicas didácticas y sus medios y ayudas de instrucción; la educación posee sus técnicas de la acción educativa y sus medios formativos. Así, por fin, las relaciones públicas tienen sus técnicas de comunicación y sus medios de comunicación individual y de masas. Además, la acción psicológica reúne otro conjunto de técnicas propias que pueden ser utilizadas por uno o varios de los procedimientos de acción psicológica. Las principales técnicas son:

- 1) Silencio.
- 2) Símbolos.
- 3) Música.
- 4) Regalos.

RESERVADO

- 5) Rumor.
- 6) Hechos físicos.
- 7) Control, censura, restricciones y prohibiciones.

2.016. Técnica del silencio.

Consistirá en la no participación, la pausa, respuesta indirecta, evasión o de ignorar deliberadamente personas, grupos, hechos o escritos, etc.

1) Ejecución.

- a) Cuando el volumen o magnitud del ataque opo-
nente o de su fuente de origen se prestigie
o afirme al motivar respuesta.
- b) Cuando el ataque enemigo sea efectivo u obli-
gue a neutralizar sus efectos por asimila-
ción del impacto, cambio de procedimiento o
se deba esperar una mejor oportunidad.
- c) Cuando los medios del oponente sean pobres
y la respuesta directa multiplique el efec-
to de su acción poco advertida.

2) Ventajas.

- a) Será sumamente apta para oponerse a impar-
tos de valor persuasivo.
- b) En situaciones desventajosas dejará el sal-
do favorable de un prestigio que no descien-
de a niveles de polémica o defensa de inte-
reses particulares.
- c) Contra acciones obstinadas o poco hábiles
del enemigo podrá debilitarlo y poner de ma-

RESERVADO

nifiesto por sí solo sus errores o provocarle desgaste en efectos sin proyección.

- d) Como pausa de espera podrá solemnizar, dar jerarquía y generar sugerencias de diversa índole.

3) Desventajas.

- a) Podrá apoyar por aprobación tácita acusaciones de suma importancia, las que deberán a veces ser necesariamente contestadas.
- b) Podrá sugerir debilidad o falta de honor (ésta limitación estará condicionada a los públicos).
- c) Podrá sugerir falta de capacidad para efectuar una defensa.
- d) Como pausa de espera, podrá dar sensación de inseguridad, de fatuidad, insensibilidad y/o irrespetuosidad con respecto a los públicos.

2.017. Técnica de los símbolos.

Por esta técnica se hará efectivo el recurso de sugestión por simplificación y divulgación de temas, los que serán reiterados hasta su fijación en los blancos determinados.

1) Ventajas.

- a) Expresar temas en forma de tópicos efectistas y simples, lo que proporcionará una gran aptitud de fijación y asociación en un amplio público.
- b) Dado que los símbolos dependerán de una sugestión ya realizada, su difusión resultará sumamente

RESERVADO

mente económica.

- c) Dada la variedad de los símbolos, podrán pasar inadvertidos en cierto público poco ilustrado y a su vez lo hará poco comprometedor.

2) Desventajas.

- a) No serán aptos para introducir ideas nuevas, ni para clarificar temas.
- b) Los símbolos no siempre podrán ser interpretados por todos los públicos, aun siendo correcta su concepción.

2.018. Técnica de la música.

Será aquella por la cual se puedan lograr sugerencias evocativas de nostalgia (del hogar, la patria, la religión), de regresión (la juventud, la niñez, la paz), exaltativas (heroísmo, entusiasmo, marcialidad), depresivas (melancolía, tristeza), intelectuales (ideas, estética, de perfección), religiosas (místicas).

Como fondo, la mística podrá constituir un importante apoyo a la acción verbal.

1) Ejecución.

Por medio de canciones (románticas, folklóricas, etc.), himnos, marchas, danzas, etc.

2) Ventajas.

- a) Motivar emociones que podrán arraigarse fuertemente en un amplio público.
- b) Si previamente la música ha sido acompañada por texto o vinculada a temas, estos podrán

RESERVADO

desaparecer quedándole a aquélla la misma asociación propia de los símbolos.

- c) *Objetivos fijados por vía de la música* podrán tener una larga duración y una reiteración constante por vía del subconsciente.
- d) Su universalidad, le permitirá superar fronteras y limitaciones de lenguaje.
- e) El prestigio de la música se asociará al texto o tema que lo acompaña valorizándolo.
- f) Es uno de los medios para crear solidaridad o espíritu de cuerpo.

3) Desventajas.

- a) Hay en la *música* un lenguaje tácito que podrá caracterizar y diferenciar hombres, niveles sociales, regiones, países y razas.
- b) Si el texto o tema, al que la música está asociada, ha perdido actualidad o ha sido despreciado, aquella podrá reproducir el estado de ánimo contrario por simple asociación inmediata.

2.019. Técnica de los regalos.

La diseminación de obsequios en territorio enemigo y las ayudas a la población constituirán una técnica tendiente a exaltar las propias riquezas y virtudes (caridad, bondad, amistad) en contraste con las carencias o privaciones de los contrarios. Un regalo de importancia podrá constituirse en un símbolo o coadyuvar a una acción de relaciones públicas.

1) Ventajas.

RESERVADO

- a) La fuerza que tienen las dádivas para satisfacer en ciertas ocasiones, necesidades ineludibles de cierto público, podrán permitir compensaciones significativas de orden sentimental (aminoramiento del odio, simpatía, amistad, gratitud, confianza, etc.).
- b) Ciertos regalos insinuarán riqueza o capacidades que el enemigo difundió como carente en la propia fuerza.

2) Desventajas.

- a) En forma de dádivas podrán acentuar odio. Esto impondrá conocer las características y predisposiciones de los públicos.
- b) En los grupos o sectores dirigentes podrá tener un impacto psicológico negativo.
- c) Los alimentos podrán ser imitados por el enemigo y distribuidos a efectos de producir daño mediante el agregado de elementos tóxicos.
- d) Los problemas logísticos y de distribución resultarán complejos y restarán agilidad a esta técnica.

2.020. Técnica del rumor.

Es la actividad por la cual se transmiten noticias no verificadas que pretenden representar sucesos reales, circulan en un público determinado y se comunican con frecuencia de modo inexacto. La cantidad de rumor circulante variará con la importancia del asunto para el público afectado, multiplicada por la antigüedad de la prueba o testimonio relacionado con dicho asunto.

1) Ventajas.

RESERVADO

- a) Posibilidad de transformar verdades, asuntos, temas, ideas, en creencias, vulgaridades, provocando distracción, diversificación y/o división.
 - b) Por su naturaleza encubrirá el origen o fuente.
 - c) Por el no conocimiento de su origen, el rumor no comprometerá la fuente.
 - d) El rumor será la técnica más aceptable en cuanto al costo.
 - e) En ambientes ávidos de información adquirirá una extraordinaria velocidad de propagación.
 - f) Explotará las vulnerabilidades que ejercen las censuras enemigas.
 - g) Anulará o disminuirá anticipadamente los efectos favorables por hechos o noticias del enemigo.
- 2) Desventajas.

- a) Podrá comprometer la ética de la fuente si ésta no se halla convenientemente cubierta.
- b) La evaluación y la supervisión de los rumores resultarán sumamente difíciles.
- c) El rumor se difundirá indiscriminadamente, lo cual impedirá circunscribirlo al área deseada.
- d) Ciertos rumores podrán perder eficacia rápidamente.
- e) Rumores presentados en forma demasiado concreta y de fondo totalmente falso podrán ser in

RESERVADO

validados rápidamente por la evidencia que muestre el enemigo, restando, por lo tanto, prestigio a la fuente interesada.

- f) La concepción del rumor requiere la participación de elementos (agentes) altamente especializados.

2.021. Técnica de los hechos físicos.

Es una técnica compulsiva a la que se deberá recurrir cuando se desee obtener un objetivo específico y de gran importancia.

1) Ventajas.

- a) Destruir centros vitales del enemigo a bajo costo.
- b) Los efectos y la evaluación de los resultados tendrán el carácter común de los hechos militares convencionales, es decir, podrán ser definitorios.

2) Desventajas.

- a) Requiere disponer de una inteligencia amplia y segura.
- b) Requerirá una coordinación completa y una costosa preparación.
- c) No siempre la destrucción de una fuente enemiga será conveniente, a efectos de poder hacer un aprovechamiento ulterior de la misma.
- d) Por reacción podrá provocar un efecto contrario al buscado.

RESERVADO

2.022. Técnica de los controles, censuras, restricciones y prohibiciones.

Será una técnica fundamentalmente defensiva, destinada a evitar la acción de agentes infiltrados, propaganda enemiga u otros medios de acción psicológica enemiga, a efectos de obstaculizar y/o negar al enemigo acceso al propio público.

1) Ventajas.

- a) Rapidez en su planeamiento y ejecución.
- b) Aislar sectores neutralizando o anulando las acciones del enemigo, brindando mayor seguridad.
- c) Podrá permitir la identificación de agentes infiltrados o de organizaciones clandestinas enemigas.
- d) Obligará a un mayor desgaste de las fuentes económicas enemigas.

2) Desventajas.

- a) En algunos casos podrá atentar contra los ideales de libertad, amor propio, orgullo, etc., restando prestigio a los autores de tales medidas.
- b) Su abuso podrá generar reacciones negativas, volcando opiniones en contra.

SECCION IV

MEDIOS DE LA ACCION SICOLOGICA

2.023. Conceptos generales.

La acción psicológica se podrá dividir en dos ti

RESERVADO

pos principales que son: la acción psicológica personal y la acción psicológica de masas. La personal consiste en la comunicación directa entre las personas implicadas de cara a cara, en tanto que la acción psicológica de masas incluirá el empleo impersonal de material impreso, visual y de comunicación audiovisual. Las principales consideraciones a ser tenidas en cuenta en la selección del tipo de acción psicológica serán: análisis de los blancos, disponibilidad de medios y contenido de los mensajes. También los medios podrán ser divididos de acuerdo al instrumento empleado. Estos podrán ser: naturales, técnicos y acultos. (Ver Anexo 1). A continuación se considerarán algunos de ellos.

2.024 Comunicación cara a cara.

- 1) Conceptos generales: La comunicación cara a cara es el medio más eficaz; pero su control resultará difícil. Este medio abarcará desde la confrontación de dos individuos en una conversación informal, hasta la comunicación planeada y persuasiva entre numerosos individuos. La técnica de la comunicación cara a cara resultará adecuada cuando sea frecuente el contacto personal con los blancos (públicos). La capacidad personal inherente a la comunicación cara a cara, jugará una acentuada influencia en la transmisión del mensaje de operaciones psicológicas. Cuando el individuo que transmite el mensaje de operaciones psicológicas sea conocido y respetado en la comunidad, la credibilidad de dicho mensaje se verá sustancialmente incrementada. Los ambientes en que esta técnica resultará eficaz serán: las muchedumbres, reuniones de grupos, organizaciones sociales, organizaciones recreativas y el contacto de persona a persona.

2) Ventajas.

- a) Simplicidad. El empleo de esta técnica no requerirá un apoyo logístico y técnico complejo.
- b) Minuciosidad en la explicación. Un tema complejo podrá desarrollarse en detalle.
- c) Capacidad de reacción. La reacción del blanco podrá observarse a fin de evaluar la eficacia.
- d) Velocidad de respuesta. El diseminador de acción psicológica podrá regular de inmediato el mensaje, en respuesta a la reacción del blanco (público).
- e) Reiteración. La frecuente reiteración, con ligeras variaciones, se empleará para influir más eficazmente sobre los blancos (público).

3) Desventajas.

- a) Auditorio limitado. El registro de la voz y contacto visual, entre el diseminador de acción psicológica y el blanco, limitarán la eficacia de su acción.
- b) Aptitudes personales. Las aptitudes individuales, tales como fluidez de lenguaje, facilidad de palabra y flexibilidad para adaptarse a una situación fluida, serán requisitos indispensables.
- c) Dificultad en asegurar consistencia. Las diferencias individuales en el hablar, la interpretación de normas y las situaciones de conflicto, reducirán sensiblemente la consistencia del mensaje.

RESERVADO

2.025. Material impreso.

- 1) Conceptos generales. El material impreso se empleará en todos los tipos de operaciones y contendrá mensajes escritos o gráficos. Las operaciones psicológicas emplearán material impreso persuasivo, informativo y normativo. El material impreso persuasivo presentará hechos que deberán convencer al blanco, acerca de que el contenido del mensaje es realmente válido. El material impreso normativo deberá contener instrucciones u órdenes que requieran acción.

Normalmente, los mensajes de operaciones psicológicas serán breves y sencillos, desarrollando una sola idea o tema argumental. Los mensajes adecuadamente desarrollados serán fáciles de comprender y se repetirán con frecuencia a fin de incrementar su eficacia. El material impreso incluirá todos los mensajes diseminados en forma gráfica o impresa, empleando palabras o grabados a manera de panfletos, cartas, murales y afiches, signos, revistas, periódicos, libros y objetos. Los equipos de impresión para operaciones psicológicas deberán tener capacidad para producir los principales tipos de material impreso en grandes cantidades. Los volantes constituirán el principal medio impreso a ser empleado en operaciones psicológicas. El material impreso será preparado por los equipos de impresión de operaciones psicológicas y será diseminado mediante métodos aire-tierra, tierra-tierra y de lanzamiento en superficie. La cantidad de material impreso, particularmente los volantes lanzados por aire, deberán ser estrictamente controlados.

- 2) Ventajas.

- a) Ilustraciones y grabados. Las ilustraciones

RESERVADO

y grabados se emplearán para comunicarse con blancos analfabetos.

- b) Reserva. El mensaje podrá leerse en privado.
 - c) Permanencia. El mensaje en su forma original podrá ser retenido y vuelto a utilizar.
 - d) Minuciosidad en la explicación. El material complejo podrá ser tratado en profundidad.
 - e) Versatilidad. Los mensajes podrán imprimirse con diversos medios.
 - f) Autoridad. La palabra impresa se presentará como autorizada, de modo que mucha gente podrá creer sin duda alguna lo que está leyendo.
- 3) Desventajas.
- a) Problemas logísticos. El almacenamiento de los abastecimientos y los requerimientos de transporte crearán problemas de orden logístico.
 - b) Analfabetismo. Un elevado nivel de analfabetismo reducirá el valor de los mensajes impresos.
 - c) Disminución de la prontitud. La diseminación del material impreso será un proceso que naturalmente insumirá mayor tiempo que las propalaciones de radio y televisión.
 - d) Contramedidas. Podrán tomarse medidas punitivas por la posesión de mensajes impresos.
 - e) Distribución. La diseminación a los blancos constituirá una tarea dificultosa que requere

RESERVADO

rirá medios especiales y coordinación de recursos. No será posible asegurar una distribución precisa.

2.026. Altavoces.

- 1) Conceptos generales. Las propalaciones por altavoces constituirán el medio más eficaz para el apoyo de operaciones tácticas. Los altavoces serán utilizados para transmitir propaganda, instrucciones, proclamas e información para los blancos. Constituirán, en todo caso, un excelente medio para ampliar la comunicación cara a cara. Los altavoces se emplearán para ejecutar propalaciones de operaciones psicológicas previamente grabadas, a fin de asegurar precisión y oportunidad. Con frecuencia, las grabaciones se desarrollarán a nivel teatro de operaciones (zona de emergencia), y serán estandarizadas y producidas en masa y distribuidas a las unidades dependientes. Dichas grabaciones se efectuarán después de una cuidadosa investigación y contendrán mensajes destinados a centralizar la atención de los blancos. Los mensajes por altavoces serán asimismo desarrollados en el lugar y entregados allí mismo a los blancos, aprovechando las ventajas que brindan las situaciones de movimiento rápido. Estos mensajes serán sencillos, y el resultado dependerá de su oportunidad y precisión en lo que hace a su correcta interpretación.
- 2) Ventajas.
 - a) Carácter específico. Los mensajes personales directos podrán ser difundidos cuando se pueda individualizar a los combatientes enemigos.
 - b) Adaptabilidad. El medio podrá adaptarse a situaciones rápidamente cambiantes.

RESERVADO

- c) Simplicidad. Es un medio simple para operar.
- d) Analfabetismo. Permitirá una eficaz comunicación con blancos analfabetos.

3) Desventajas.

- a) Alcance limitado. El alcance es relativamente corto.
- b) Vulnerabilidad. Las contramedidas del enemigo o los efectos del terreno y de las condiciones meteorológicas podrán reducir la eficacia.
- c) Superficialidad. El mensaje podrá olvidarse o distorsionarse con el andar del tiempo.

2.027. Radio.

1) Conceptos generales.

La radio proporcionará lo necesario para cubrir un amplio espacio y lograr una rápida disseminación del mensaje de acción psicológica. Las unidades, subunidades y equipos de operaciones psicológicas tendrán capacidades para efectuar transmisiones radiofónicas tanto móviles como fijas, las que se emplearán en apoyo de operaciones psicológicas. Las transmisiones de radio serán, por lo tanto, de amplio alcance y los mensajes se desarrollarán con el fin de atraer a las masas (blancos) para apoyar la estrategia y los objetivos nacionales. Las estaciones de radio de menor alcance se emplearán para informar, orientar y educar a la población local. La radio se empleará a fin de establecer hábitos de escucha entre la población, operando regularmente y haciendo programaciones adecuadas. El personal de operaci

RESERVADO

nes psicológicas deberá aprovechar todas las oportunidades a fin de variar el programa establecido, con el propósito de mantener un máximo interés en el público radiofónico. Este medio se presentará como una fuente autorizada y contribuirá a sentar las bases de credibilidad en forma rápida. La radio posee una gran flexibilidad y ofrecerá ilimitadas oportunidades para la ejecución de operaciones psicológicas.

2) Ventajas.

- a) Velocidad. La información más reciente podrá ser rápidamente diseminada sobre amplios blancos.
- b) Asequibilidad. El sistema de radioescucha requerirá un esfuerzo menor por parte de los blancos y el mensaje de operaciones psicológicas podrá ser comprendido por los analfabetos.
- c) Versatilidad. La música, los noticiarios y las radionovelas, al igual que otros tipos de programas, podrán emplearse para dirigirse a los blancos.
- d) Poder emocional. La voz humana es capaz por sí sola de concitar emoción y obtener una respuesta.

3) Desventajas.

- a) Interferencias. Las interferencias podrán impedir que las propalaciones alcancen al blanco.
- b) Restricciones del enemigo. El blanco podrá estar sometido a severas restricciones

RESERVADO

por parte del enemigo, tales como prisión, multas y confiscación de receptores, lo cual reducirá la dimensión del blanco.

- c) Falta de receptores. Quizá no se encuentre disponible una cantidad adecuada de receptores en poder de los blancos, en determinadas zonas.
- d) Superficialidad. La comunicación auditiva no posee la permanencia de la propaganda impresa. A menudo, el mensaje podrá ser olvidado o distorsionado con el transcurrir del tiempo.

2.028. Televisión.

1) Conceptos generales. La televisión constituirá uno de los medios de persuasión más eficaces. La televisión ofrecerá numerosas ventajas para las OS, y su amplia aplicación en otros campos contribuirá a su aceptación y empleo. La televisión será aplicable tanto en la guerra limitada como en situaciones de guerra fría. Cuenta con el potencial necesario para adecuar e influir en una escala jamás alcanzada por cualesquier otro medio. La televisión, como la radio, podrá emplearse para abarcar grandes masas de público. En zonas en que las estaciones de televisión no sean comunes, los receptores de televisión podrán distribuirse entre los comunicadores llave, instalaciones públicas e individuos seleccionados.

2) Ventajas.

- a) Velocidad. Permitirá gran rapidez en la diseminación de mensajes de OS.

RESERVADO

- b) Versatilidad. Podrá emplearse una diversidad de programas para diseminar una sola idea.
- c) Énfasis. La capacidad audiovisual se empleará para prestar énfasis a los OS.

3) Desventajas.

- a) Vulnerabilidad. Las contramedidas del enemigo podrán reducir su eficacia.
- b) Alcance limitado. Las características de la línea de transmisión podrán limitar el alcance de las propagaciones.
- c) Complejidad. Los transmisores, técnicas de producción y receptores son de suma complejidad.
- d) Mantenimiento. Se requerirá un mantenimiento altamente técnico y un abastecimiento de piezas de repuesto costoso.
- e) Requerimientos de programas. Se requerirá personal de producción y equipo en gran volumen para el desarrollo de programas filmados, videotapes y en vivo, para las propagaciones diarias.
- f) Disponibilidad. La cantidad de receptores disponibles en el blanco podrá ser crítica para recibir el mensaje de OS.

2.029. Películas cinematográficas.

- 1) Conceptos generales. Las películas cinematográficas combinarán diversos aspectos de la comunicación cara a cara y del impacto auditivo sobre los blancos. Las unidades de OS

RESERVADO

no contarán con la capacidad de producir películas cinematográficas. Los filmes apropiados serán seleccionados desde las fuentes disponibles, incluyendo filmes comerciales y filmes producidos por organismos estatales. Se prestará consideración especial al contenido de dichos filmes y a sus efectos sobre los blancos. Los filmes se emplearán para atraer la atención y establecer credibilidad. Numerosos filmes tendrán una aplicación limitada en virtud de que estarán dirigidos a grupos minoritarios.

2) Ventajas.

- a) Dramatismo: los temas o argumentos y los objetivos serán dramatizados a fin de crear un clima de realismo.
- b) Identificación: la audiencia tenderá a identificarse con los actores del filme.
- c) Obtención de la atención: los filmes se emplearán para obtener la atención, especialmente entre grupos de analfabetos.
- d) Versatilidad: los dibujos animados, la variedad de los filmes y otros efectos especiales, se emplearán para explicar acontecimientos complicados o ideas del mismo tenor de una manera asequible.

3) Desventajas.

- a) Dificultades de producción: la producción de filmes de alta calidad será sumamente onerosa y requerirá personal técnico especializado y de producción.
- b) Restricciones: los blancos podrán ser res

RESERVADO

tringidos en razón de seguridad, normas locales o por las capacidades del equipo de proyección.

- c) Idioma: la barrera del idioma podrá ser el principal problema en el desarrollo de películas cinematográficas.
- d) Energía: el equipo de proyección requerirá una fuente de energía eléctrica.
- e) Obscuridad: se requerirá crear condiciones de obscuridad para exhibir los filmes o para proyectar los mismos durante las horas de luz.

2.030. Otros medios.

Podrán, en circunstancias muy especiales, emplearse ciertos medios aquí no enunciados. Esto será de responsabilidad exclusiva del comandante. Si bien podrán llegar a ser algunos de ellos poco usuales, no por eso su empleo deberá descartarse.

RESERVADO

- 4) Obtendrá personal civil apto para OS y asesorará en su administración y control.
- 5) Colaborará con el oficial de OS del EM en la evaluación de la eficacia de las OS del enemigo sobre el personal propio y de la propia AS sobre la propia fuerza.

3.005. Responsabilidad del oficial de inteligencia (G2).

- 1) Facilitará la recepción de los elementos esenciales de inteligencia (EEI) y otros requerimientos de inteligencia e información sobre OS, y posibilitará la rápida satisfacción de los mismos, para apoyar en oportunidad al esfuerzo de OS.
- 2) Incluirá en la apreciación de situación de inteligencia lo concerniente a OS, debiendo:
 - a) Determinar los blancos tentativos y potenciales de OS.
 - b) Proponer las oportunidades para la explotación de OS en apoyo de las operaciones.
 - c) Determinar las susceptibilidades de los blancos de OS.
 - d) Apreciar la eficacia de los planes de OS.
- 3) Investigará al personal civil que pueda ser empleado por el oficial de OS o por las unidades (subunidades y equipo) de OS.
- 4) Proporcionará los datos meteorológicos necesarios para que el oficial de OS pueda planear la diseminación de propaganda aérea.
- 5) Coordinará con el oficial de OS el interrogatorio de prisioneros de guerra, desertores y refugiados.
- 6) Proporcionará medidas de contrainteligencia que coadyuven a la eficacia de los planes de contra-propaganda.

RESERVADO

- 7) Coordinará con el oficial de OS del estado mayor, la explotación de los documentos enemigos capturados y del material de propaganda.
- 8) Contribuirá a la integración de un equipo permanente con vistas a la coordinación de las tareas de inteligencia y de OS.

3.006. Responsabilidad del oficial de operaciones (G3).

- 1) Asegurará que el oficial de OS esté enterado de las futuras operaciones a realizar.
- 2) Controlará que el esfuerzo de OS del comando esté de acuerdo con la política y órdenes establecidas por la superioridad.
- 3) Evaluará las ventajas y desventajas de los cursos de acción en términos del impacto psicológico.
- 4) Aprobará los planes, órdenes y anexos de OS antes de su elevación al comandante.
- 5) Propondrá la asignación de misiones de OS a las unidades dependientes.
- 6) Ejercerá supervisión de EM sobre el oficial de OS a quien le proporcionará la orientación y directivas necesarias sobre el empleo de las OS.
- 7) Propondrá la organización de las tareas y la asignación de la unidad (subunidades) de OS.
- 8) Planeará y supervisará la instrucción de OS dentro del comando y de los elementos dependientes.

3.007. Responsabilidades del oficial de logística (G4).

- 1) Planeará, coordinará y obtendrá el abastecimiento de equipo para OS para el comando y/o unidades dependientes.

RESERVADO

- 2) Planeará y proporcionará mantenimiento y evacuación de los equipos para OS especiales y no especiales.
- 3) Planeará y coordinará los requerimientos de transporte para el personal, unidades, equipos y abastecimientos de OS.
- 4) Obtendrá y asignará los abastecimientos e instalaciones civiles que requiera el oficial de OS del EM y las unidades (subunidades y equipos) de OS, y construirá aquellas otras instalaciones que sean requeridas.
- 5) Coordinará con el G3 la asignación de recursos y medios de OS para su empleo en apoyo de las medidas de seguridad de la zona de retaguardia.
- 6) Determinará las medidas de protección y empleo de las tropas de OS en los planes de defensa de la zona de retaguardia.

3.008. Responsabilidades del oficial de asuntos civiles (G5).

- 1) Asistirá al oficial de OS en la evaluación del impacto psicológico de los planes y actividades de asuntos civiles.
- 2) Coordinará las operaciones de asuntos civiles en forma tal que estén de acuerdo con las políticas y planes de OS establecidos.
- 3) Coordinará con el oficial de OS del EM los planes de asuntos civiles.
- 4) Coordinará con el G3 la asignación de unidades (subunidades) de OS que deberán ser empleadas en apoyo de las operaciones de asuntos civiles.

RESERVADO

3.009. Del Estado Mayor Especial.

Además de la intervención del personal del estado mayor general, existen elementos del estado mayor especial que participarán activamente en el esfuerzo de las OS dentro de sus respectivos campos de acción.

3.010. Responsabilidades del ayudante general.

Coordinará con los elementos de OS el empleo de las bandas militares y otros servicios especiales tales como: programas de entretenimiento, servicio de biblioteca, empleo de películas, actividades deportivas y en la obtención de equipos especiales para apoyar las operaciones psicológicas.

3.011. Responsabilidades del oficial de artillería.

- 1) Determinará la cuota de munición para las OS.
- 2) Determinará el promedio de abastecimiento de munición disponible para las OS.
- 3) Establecerá la cuota de munición para OS de las unidades dependientes.
- 4) Preparará las partes del anexo de apoyo de fuego correspondientes al apoyo de OS.

3.012. Responsabilidades del oficial de aviación de ejército.

- 1) Proporcionará asesoramiento técnico sobre el empleo de aeronaves de aviación de ejército, para la diseminación de propaganda y la instalación de equipos para la distribución de propaganda.

RESERVADO

- 2) Preparará y supervisará la instrucción de aviación de ejército en lo que concierne a OS.
- 3) Proporcionará asesoramiento sobre el despliegue de unidades o personal de OS mediante el empleo de aeronaves.

3.013. Responsabilidades del capellán.

- 1) Establecerá y mantendrá enlace con templos, organizaciones religiosas y otras entidades análogas locales.
- 2) Proporcionará información referente a las necesidades religiosas de la población y la función de la religión en la zona de interés.
- 3) Asesorará al personal de OS sobre el impacto o motivaciones de la religión dentro de la zona de interés.

3.014. Responsabilidades del oficial de finanzas.

- 1) Asesorará al comandante sobre los requerimientos financieros en apoyo de los planes de OS.
- 2) Coordinará la administración financiera del plan de OS.
- 3) Coordinará con las otras áreas, los costos de los planes de OS y controlará que dicho plan esté incluido dentro del plan general de gastos.
- 4) Obtendrá los fondos adicionales que demanden los planes de OS y efectuará los reajustes necesarios dentro de los planes existentes.

3.015. Responsabilidades del oficial OBR.

RESERVADO

Coordinará con el oficial de OS del estado mayor el empleo de los sistemas o municiones QBR que tengan un impacto psicológico importante. El impacto de los medios QBR sobre los blancos será considerado en detalle en el planeamiento y ejecución de las OS.

3.016. Responsabilidades del oficial de ingenieros.

Coordinará la construcción, mantenimiento y reparación de las instalaciones para OS con el oficial de OS. El apoyo del arma de ingenieros en las operaciones de asuntos civiles referente a las construcciones en general, abastecimiento de agua, mantenimiento y operación de servicios públicos y otros, serán explotados por las OS mediante un estrecho enlace entre el oficial de ingenieros, el G5, el oficial de OS y las correspondientes unidades (subunidades y equipos) de OS.

3.017. Responsabilidades del oficial de relaciones de ejército.

Coordinará la información pública y los programas de relaciones con la comunidad con el programa de OS. Esta coordinación incluirá el empleo de los medios de información pública disponibles y comprenderá, además, las medidas de contrapropaganda. La coordinación entre el oficial de relaciones públicas, el OS del estado mayor y el de asuntos civiles (G5) deberá dar como resultado un efectivo programa de relaciones con la comunidad.

3.018. Responsabilidades del auditor.

Asesorará al oficial de OS acerca de las implicaciones psicológicas de las acciones legales y disciplinarias. Los delitos cometidos por el personal del Ejército con derecho a reclamo y las normas de

RESERVADO

empleo de personal civil serán un ejemplo de acciones y medidas que tendrán efectos psicológicos sustanciales.

3.019. Responsabilidades del oficial de arsenales.

Asesorará al G4 en coordinación con el oficial de OS sobre los requerimientos de abastecimiento, mantenimiento y evacuación de los equipos para OS.

3.020. Responsabilidades del jefe de la policía militar.

- 1) Planeará y supervisará el empleo, reorientación y educación de los prisioneros de guerra y civiles internados de acuerdo con las políticas y planes establecidos por el oficial de OS del estado mayor.
- 2) Asesorará al comandante sobre los problemas de seguridad interna; esto incluirá el mantenimiento del enlace e intercambio de información con las fuerzas policiales locales.
- 3) Asesorará sobre el empleo de prisioneros de guerra en actividades de OS.
- 4) Coordinará con el oficial de OS lo relativo a la asistencia y control de refugiados y en el apoyo a brindar a las autoridades militares y/o civiles en lo que hace a disturbios civiles y desastres.

3.021. Jefe de la unidad de los servicios para apoyo de combate.

Determinará en coordinación con el G4 y el oficial de OS del EM los requerimientos relativos a

RESERVADO

la obtención, distribución y almacenamiento del material necesario para apoyo de los planes de OS.

SECCION II

ELEMENTOS DE OS EN LOS ESTADOS MAYORES

3.022. Responsabilidades generales.

Los oficiales de OS planearán y coordinarán las OS dentro de cada nivel de comando. A nivel teatro de operaciones y fuerzas terrestres del teatro de operaciones, el oficial de OS pertenecerá al estado mayor especial y tendrá responsabilidad de estado mayor respecto del planeamiento y coordinación de las OS estratégicas operacionales y para la ejecución de las directivas y planes de OS de los niveles superiores.

Por debajo de los niveles mencionados, los oficiales de OS de los distintos estados mayores, pertenecerán a operaciones y tendrán responsabilidad de estado mayor respecto del planeamiento, ejecución y coordinación de las OS tácticas y de consolidación y de controlar que dichas operaciones respondan y estén de acuerdo con las directivas y planes establecidos.

El oficial de OS ejercerá el control operacional de todas las unidades de OS (subunidades y/o equipos) asignados o agregados y supervisará los elementos de OS de las unidades dependientes.

3.023. Guerra limitada y generalizada.

A efectos de establecer un plan perfectamente coordinado e integrado de OS que responda a los requerimientos de la conducción, elementos de OS serán asignados o agregados por el teatro a las fuerzas terrestres, ejército, cuerpo de ejército, los que estarán bajo la supervisión del G3 del estado mayor.

RESERVADO

Las funciones de OS a nivel división, brigada o unidad, serán realizadas por los miembros designados a tal fin de las secciones G3, (Grupo S3) como una tarea adicional o por aquel personal especialmente agregado para cumplir dichas funciones.

3.024. Departamento de OS del comando de las fuerzas terrestres.

Su composición variará de acuerdo con el tipo de las fuerzas que integran el componente terrestre del teatro y al ambiente operacional. (Ver RC-3-30 I Tomo Art. 4030 Ap. 1).

En general, el departamento podrá incluir las siguientes divisiones:

- 1) Central: Esta división atenderá todas las tareas administrativas dentro del departamento.
- 2) Planes: Planeará las OS tácticas para las fuerzas terrestres y preparará directivas y planes de OS que orientarán el planeamiento y producción de OS dentro de la fuerza.

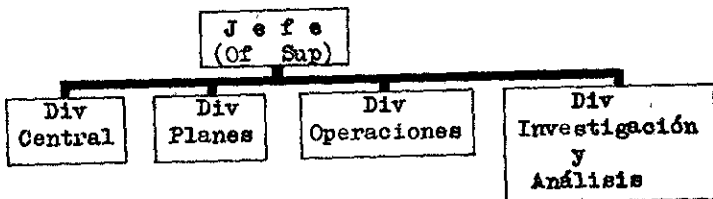
Estas directivas y planes deberán ajustarse y responder a las establecidas por la superioridad.

Preparará los requerimientos de OS para las fuerzas terrestres y podrá planear específicamente lo relativo al apoyo de radio, televisión y prensa escrita para las operaciones de la fuerza y de sus elementos dependientes.

- 3) Operaciones: La división operaciones pondrá en ejecución las políticas, directivas y/o planes de OS emanados de la superioridad, así como también ejecutará la parte de OS de los planes y órdenes de operaciones específicas de las fuerzas terrestres.

RESERVADO

- 4) Investigación y análisis: Esta división investigará y analizará los blancos apreciados por el G2 y aquellos otros que surjan de los propios estudios, a efectos de establecer las susceptibilidades a ser explotadas por las OS. Además, evaluará la eficiencia de la acción psicológica enemiga y, en coordinación con el G2, también la propia sobre el enemigo.
- 5) Organización tipo de un departamento de OS del estado mayor especial de un comando de fuerzas terrestres.



1 Jefe	1 Jefe	1 Jefe	1 Jefe
2 Subof aux	1 Of aux	1 Of aux	1 Of aux
	2 Subof aux	2 Subof aux	1 Subof aux

3.025. A nivel ejército, cuerpo de ejército independiente.

El oficial de OS estará integrado dentro de la división operaciones y dentro de ésta en el grupo operaciones.

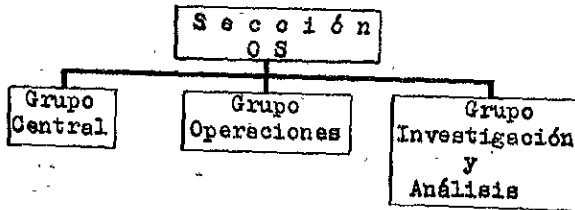
Normalmente, el personal afectado a estas funciones podrá ser:

Un jefe	-	(oficial de OS)
Dos oficiales	-	(auxiliar de OS)
Un subof sup	-	(auxiliar de OS)

RESERVADO

Dos Suboficiales superiores oficinistas.

En operaciones de seguridad, contra fuerzas irregulares y/o en operaciones no convencionales, este personal será normalmente incrementado, pudiendo llegar a constituir una sección de OS de la división operaciones. En estas circunstancias podrá organizarse la sección OS de la siguiente forma:



3.026. A niveles inferiores (división - brigada independiente).

El personal de OS estará capacitado para planear y ejecutar las OS en apoyo de las misiones de los respectivos comandos.

En cada nivel de comando, las directivas, planes y órdenes derivados de los escalones superiores deberán ser interpretados en términos de requerimientos urgentes, dándoseles primera prioridad. Los anexos de OS específicos de cada nivel de comando serán desarrollados posteriormente.

En estos niveles los oficiales de OS estarán integrados dentro de la sección operaciones del comando y dentro de ésta en el grupo operaciones, instrucción y organización. El personal afectado a estas funciones podrá ser:

Un jefe	-	oficial de OS.
Un oficial	-	auxiliar de OS (eventualmente).
Un subof sup	-	auxiliar de OS.

RESERVADO

En circunstancias especiales este personal podrá ser incrementado, llegando a constituir un grupo dentro de la sección operaciones.

3.027. Operaciones en una zona de emergencia.

Dado el acentuado énfasis que tendrán las OS en este tipo de operaciones, los cuerpos, divisiones y brigadas serán reforzados con personal adicional y oficiales de OS de estado mayor, los que serán agregados a las distintas secciones operaciones de los niveles de comando mencionados.

RESERVADO

CAPITULO IV

ELEMENTOS DE OPERACIONES SICOLOGICAS

SECCION I

EMPLEO

4.001. Conceptos generales.

Los elementos de OS del teatro de operaciones, estarán normalmente compuestos por equipos especialmente capacitados para cumplir las diversas funciones que implican las OS. Esta estructura orgánica proporcionará la necesaria flexibilidad como para permitir fraccionar las unidades y subunidades de OS a efectos de asignarlas, agregarlas o ponerlas en apoyo de los diferentes niveles de comando para poder cumplir con la misión de OS (Ver Reglamento de datos de referencias técnico, logístico y orgánico para los trabajos de estado mayor RC-3-52-II Parte - Págs 353 a 361).

4.002. Ciclo de operaciones psicológicas (Ver figura 1).

La ejecución de OS seguirá un ciclo continuo, basado en la misión impuesta y orientado por ella. Sobre la base de la misión recibida por la unidad apoyada, el jefe del elemento de OS ejecutará las OS que requiera el cumplimiento de esa misión. Para empezar el ciclo, el jefe del elemento de OS deberá proponer los elementos esenciales de inteligencia (EEI). Los elementos de OS reunirán y evaluarán técnicamente la información requerida y necesaria para el desarrollo de los planes de OS y la consecuente producción de acción psicológica. Esta última, será ordenada a los correspondientes equipos para su puesta en ejecución.

Pág 65-182

RESERVADO

RESERVADO

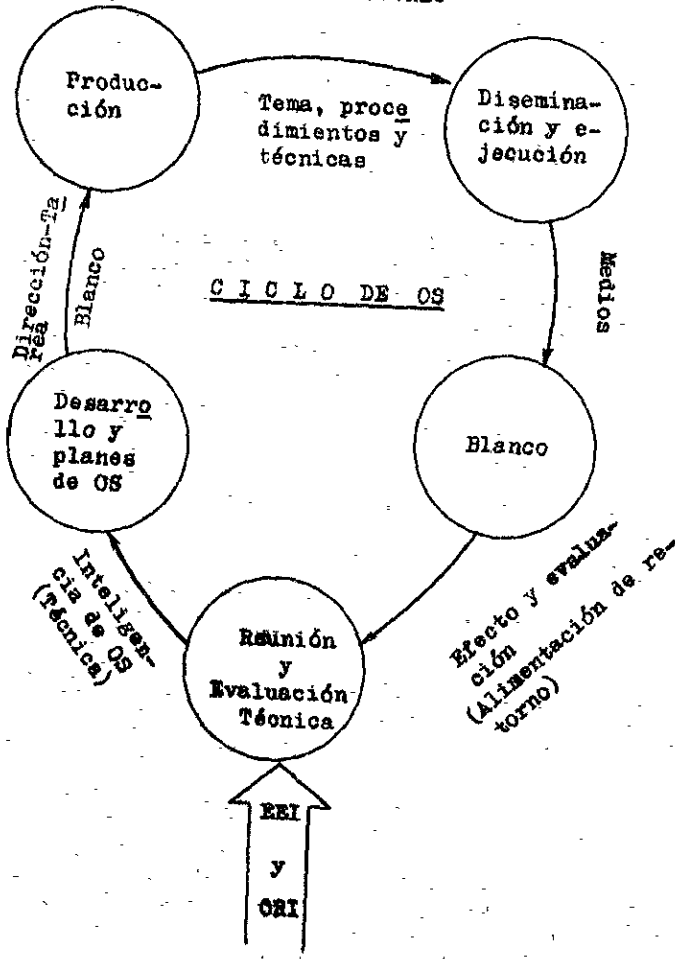


Figura 1. Ciclo de operaciones psicológicas.

RESERVADO

Los antecedentes de los blancos serán obtenidos por medio de los elementos de inteligencia, los que además evaluarán la eficacia de la operación. Las susceptibilidades surgidas del impacto de AS en los blancos podrán ser identificadas en base al análisis de los antecedentes, los que posteriormente serán pasados a los elementos de control. De esta forma, el ciclo se repetirá en base a los nuevos EEI y ORI y a la información producida por medio de la evaluación de la AS ejecutada.

El jefe de la unidad (subunidad y/o equipo) de OS elevará esta información al comandante de la unidad apoyada, como proposición de OS futuras.

4.003. Responsabilidades.

Los elementos constitutivos de las unidades, subunidades y equipos de OS que operarán dentro del ciclo son:

- 1) Jefatura.
- 2) Elementos de ejecución.
- 3) Elementos logísticos.

Las responsabilidades de estos elementos serán algunas de las siguientes:

1) Jefatura.

- a) Conducirá la unidad (subunidad, equipo) de OS.
- b) Ejecutará planes y órdenes para la ejecución de OS.
- c) Supervisará el apoyo de servicios para apoyo de combate para las unidades, subunidades y equipos orgánicos, agregados o puestos en apoyo.

RESERVADO

- d) Propondrá la adecuada ubicación de los medios de OS dentro de la unidad apoyada.
- e) Ejecutará las OS en apoyo de la fuerza a la cual será asignada, agregada o puesta en apoyo.

2) Elementos de ejecución.

a) Producción creadora.

- a. Ejecutará investigación y análisis y desarrollará planes adecuados para OS.
- b. Elaborará el contenido de libretos de radio y televisión, discursos, proclamas, panfletos, planes de demostraciones, campañas de rumores, afiches y material similar para producción.

b) Producción técnica.

- a. Preparará grabaciones de propaganda, video tapes, cintas, discos, etc.
- b. Imprimirá y preparará material para diseminación, incluyendo encuadernación y empaque.

c) Diseminación.

- a. Diseminará propaganda impresa.
- b. Operará y mantendrá transmisores de radio y televisión.
- c. Almacenará material de acción psicológica para su entrega oportuna.
- d. Ejecutará propagaciones radiales y por altavoces en vivo y grabadas.

RESERVADO

- e. Efectuará proyecciones de películas cinematográficas.

d) Investigación y análisis.

- a. Estudiará antecedentes detallados y material de la zona de interés.
- b. Identificará y verificará blancos y las susceptibilidades de los mismos.
- c. Formulará requerimientos de información e inteligencia relacionados con las OS.
- d. Vigilará las OS enemigas para la información sobre tendencias de la acción psicológica.
- e. Apreciará la eficacia de las OS del enemigo.
- f. Evaluará la eficacia de las OS propias.
- g. Mantendrá estrecho contacto con el G2 del comando dependiente y, por su intermedio, enlace con los elementos de inteligencia que actúan en la zona de interés de su comando.
- h. Proporcionará orientación y apoyo de información para el desarrollo de la acción psicológica y equipos de producción, a fin de asegurarse que la puesta en marcha de la acción psicológica sea correcta.

e) Inteligencia técnica.

- a. Propondrá requerimientos de inteligencia al S2 de la plana mayor.
- b. Producirá la inteligencia técnica relacionada con OS.
- c. Contribuirá en la determinación y verificación de las vulnerabilidades actuales de los blancos.

RESERVADO

- d. Identificará incidentes, situaciones y oportunidades de explotación por parte de OS.
- e. Colaborará en el interrogatorio de prisioneros y traducirá el material impreso en idioma extranjero.

3) Elementos logísticos.

- a) Planeará y coordinará los requerimientos logísticos para las unidades y equipos de OS.
- b) Obtendrá y distribuirá equipo y abastecimientos.
- c) Ejecutará mantenimiento de campaña en equipos eléctricos y de reproducción.
- d) Proporcionará una capacidad mínima de mantenimiento de vehículos.

SECCION II

ESTRUCTURA ORGANICA BASICA DE LOS ELEMENTOS DE OPERACIONES SICOLOGICAS

4.004. Conceptos generales.

La misión y las capacidades de los elementos de OS disponibles, constituirán las bases principales que determinarán la estructura adecuada de estos elementos. El oficial de OS propondrá la organización para el combate a dar a las unidades y subunidades al G3. Todos los equipos de OS, en lo posible, tendrán capacidad para ser aerotransportados y/o lanzados. Los equipos de OS constituirán los elementos básicos de las unidades y subunidades de OS y podrán (cuando así lo requiera la situación) ser incrementados con personal civil y materiales o instalaciones de la zona de acción.

RESERVADO

4.005. Organización para el combate.

1) Comando y control.

La cantidad y composición de los elementos de comando y control dependerá de la misión general, de la intención del comandante, de las características del ambiente geográfico y de la disponibilidad de equipos de OS.

2) Equipos de OS.

Normalmente, estos equipos deberán contar con diversos elementos a efectos de poder cumplir con la misión general. Estos elementos incluirán:

- a) Elementos de inteligencia. Estos, conjuntamente con los equipos de investigación y análisis, serán los encargados de producir la inteligencia necesaria al nivel correspondiente y, fundamentalmente, determinar los requerimientos de información e inteligencia a formular al comando dependiente.

Los mismos trabajarán en estrecha coordinación con los equipos de producción de acción psicológica a efectos de desarrollar temas específicos de propaganda y mensajes del mismo tenor.

b) Elementos de producción de acción psicológica.

La AS será producida por equipos con distintos medios. El esfuerzo de acción psicológica a ser dirigido contra públicos de diferentes orígenes étnicos, requerirá un equipo independiente para cada grupo. Los principales medios son:

- a. Impresos. El empleo de medios impresos estará directamente relacionado con los

RESERVADO

índices de alfabetización. En regiones o zonas donde el promedio de analfabetismo sea elevado, el mayor esfuerzo se pondrá en el empleo de ilustraciones. Al estructurar la organización de los elementos de OS se deberá considerar las capacidades de imprenta que se encuentran disponibles en la zona de acción. Los equipos de imprenta de OS estarán clasificados en los CO de acuerdo a la movilidad y a la capacidad de producción.

- b. Radio. Para comunicarse con el blanco seleccionado, el medio principal a emplear serán los medios radiales y audiovisuales. Los equipos móviles de radio se podrán emplear, fundamentalmente, en aquellas zonas de interés, que no dispongan de estas instalaciones.
- c. Altavoces. Estos equipos serán preferentemente empleados en operaciones de consolidación durante una guerra limitada y/o generalizada y en operaciones de seguridad.

c) Elementos de consolidación. Los equipos de consolidación apoyarán principalmente las operaciones de asuntos civiles y estarán en condiciones de asesorar y supervisar las actividades cinematográficas y otros espectáculos públicos, de prensa y otras fuentes de publicidad, así como también equipos fijos de radio y estaciones de televisión.

- 3) Elementos logísticos. Establecidos los requerimientos de los elementos operacionales, se deberá proporcionar a éstos los elementos necesarios de apoyo logístico.
- 4) Refuerzo. A los elementos previstos por los CO o establecidos, se les podrá agregar otros elemen-

RESERVADO

tos tales como: le comunicaciones, personal y de los servicios para apoyo de combate, cuando así se lo requiera.

4.006. Requerimientos básicos en la organización para el combate de los elementos de operaciones psicológicas.

- 1) Fuerzas terrestres del teatro de operaciones (Zona de emergencia). La organización de los elementos de OS de un teatro de operaciones deberá satisfacer las siguientes necesidades:
 - a) Apoyar las misiones de las fuerzas terrestres en el cumplimiento de los objetivos y requerimientos establecidos para operaciones psicológicas.
 - b) Coordinar las OS con las demás fuerzas componentes del teatro.
 - c) Apoyar los programas de OS establecidos por la política nacional.
 - d) Participar en la ejecución de las OS estratégico-operacionales.
- 2) Ejército-Cuerpo de ejército independiente. La organización de los elementos de OS en estos niveles deberá permitir:
 - a) Proporcionar los suficientes elementos de comando y control para apoyar los planes de OS establecidos por el ejército (cuerpo de ejército independiente), operaciones de asuntos civiles y otros requerimientos.
 - b) Aprovechar las instalaciones existentes dentro de la zona de acción.

RESERVADO

- c) Ejercer la conducción de las unidades (subunidades y equipos) de OS, las que podrán estar bajo el control operacional de alguna autoridad militar, o en apoyo de las fuerzas dependientes.
 - d) Estructurar las organizaciones de los elementos de OS para que estén en capacidad de reunir los requerimientos hasta el escalón más bajo que necesite el apoyo de OS.
 - e) Proporcionar a los elementos de OS movilidad igual a la de las unidades a ser apoyadas.
 - f) Proporcionar copias e ilustraciones en apoyo de las operaciones psicológicas realizadas por las fuerzas dependientes.
 - g) Proporcionar apoyo con equipo de radio móvil para la diseminación de acción psicológica dentro de toda la zona de acción del ejército (cuerpo de ejército independiente).
 - h) Proporcionar apoyo de OS a las operaciones de asuntos civiles y a las operaciones de seguridad de la zona de retaguardia.
 - i) Ejecutar operaciones audiovisuales en apoyo de las unidades dependientes.
- 3) Cuerpo de ejército. La organización de los elementos de OS dentro del cuerpo será estructurada a efectos de cumplir, entre otras, con las siguientes necesidades:
- a) Preparar material impreso para OS incluyendo panfletos, afiches, periódicos de una sola hoja y avisos, y proporcionar apoyo de material impreso para las OS de las unidades dependientes.

RESERVADO

- b) Ampliar misiones con equipos de radio móvil.
 - c) Proporcionar apoyo de altavoces para las operaciones del cuerpo y en apoyo de las unidades dependientes.
 - d) Ejecutar operaciones psicológicas tácticas y de consolidación.
- 4) División-Brigada independiente. Equipos de OS podrán ser agregados a estas grandes unidades a efectos de apoyar las operaciones empleando altavoces, panfletos y medios audiovisuales. Los programas serán simples y concretados a lo esencial, y en apoyo de los requerimientos de las unidades dependientes.

Los equipos de OS serán empleados principalmente a fin de:

- a) Proporcionar apoyo de altavoces.
 - b) Preparar y distribuir panfletos y otro tipo de material impreso.
 - c) Proyectar películas cinematográficas. Esto deberá coordinarse con los elementos de comunicaciones.
- 5) Brigada divisional-unidades. Estas unidades recibirán apoyo de OS según sea requerido, de los medios disponibles en los niveles superiores. Cuando se ejecuten operaciones de seguridad, los elementos de OS agregados a las brigadas (unidades) podrán ser los mismos que se proporcionan a la división (brigada independiente).

Pág 75-182

RESERVADO

RESERVADO

SECCION III

TROPAS DE OPERACIONES SICOLOGICAS

4.007. Batallón de operaciones psicológicas.

Normalmente, un batallón de OS podrá asignarse al comando de las fuerzas terrestres. La magnitud de esta unidad dependerá de la diversidad de blancos, disponibilidad de medios de comunicación de masas, amplitud del teatro de operaciones, composición de las fuerzas que operan en el teatro de operaciones y elementos de OS disponibles. La organización en detalle de estas tropas figura en el Reglamento de datos de referencia técnico, logístico y orgánico para los trabajos de estado mayor (RC 3-52-II Parte - Págs 353 a 361).

1) Misión.

La misión del batallón de OS será la de ejecutar las OS en el teatro de operaciones en apoyo de las operaciones que realizan las fuerzas terrestres, tanto sea en la zona de combate como en la zona de comunicaciones.

2) Organización.

Este batallón no tiene organización fija; pero normalmente estará constituido por los siguientes elementos:

- a) Jefatura de batallón.
- b) Compañía comando.
- c) Compañía de radiodifusión.
- d) Compañía de impresión gráfica.

RESERVADO

e) Compañía de consolidación.

3) Estructura.

El batallón estará estructurado de forma tal de facilitar el empleo de sus componentes sobre una amplia zona. En operaciones, la compañía comando estará ubicada normalmente en proximidades del puesto de comando principal del comandante de las fuerzas terrestres.

4) Responsabilidades.

El batallón de OS será el elemento de ejecución de las OS estratégico-operacionales de las fuerzas terrestres dentro de un teatro de operaciones (zona de emergencia). El planeamiento de las OS en este nivel será realizado por el departamento de OS del estado mayor especial; pero la ejecución de las operaciones será responsabilidad del batallón.

5) Misión de los elementos componentes.

a) Jefatura de batallón.

La jefatura de batallón dispondrá de una plana mayor de batallón, que será la responsable de realizar todas las tareas inherentes a una plana mayor necesaria para la ejecución de operaciones y estará constituido por: un oficial de personal (S1), un oficial de inteligencia (S2), un oficial de operaciones (S3), un oficial de logística (S4) y un oficial de comunicaciones.

b) Compañía comando.

La misión de la compañía comando será la de apoyar las operaciones que ejecute el bata-

RESERVADO

- 8) La organización para el combate de los elementos de OS.
- 9) Medidas de coordinación y control.

SECCION II

PLANEAMIENTO DE OPERACIONES SICOLOGICAS EN LAS FUERZAS TERRESTRES

5.006. Coordinación.

El esfuerzo de las OS deberá ser coordinado en todo momento con el esfuerzo específicamente militar y en todos los niveles de comando.

- 1) El batallón de OS ejecutará la parte de OS estratégico-operacionales que sea responsabilidad de las fuerzas terrestres del teatro. El departamento de OS del estado mayor especial del comando de las fuerzas terrestres del teatro de operaciones, planeará y supervisará las operaciones que desarrolle el batallón de OS. El departamento de OS estará bajo la supervisión de estado mayor del G3 del comando de las fuerzas terrestres. La misión del oficial de OS del estado mayor especial será la de planear, asesorar, coordinar, dirigir, supervisar, evaluar y preparar los requerimientos para todas las actividades psicológicas que se desarrollen en el ambiente de las fuerzas terrestres.
- 2) A nivel ejército o cuerpo de ejército, el oficial de OS del estado mayor general, tendrá esa responsabilidad. Sobre las bases recibidas del escalón superior, aquel deberá preparar el plan de OS que será agregado como un anexo al plan de operaciones del ejército y/o cuerpo.
- 3) El empleo táctico de las unidades (subunidades)

RESERVADO

de OS agregadas a un ejército, cuerpo de ejército o división, será una responsabilidad del comandante. Las funciones de planeamiento y supervisión serán responsabilidad del G3 del ejército, cuerpo de ejército o división.

- 4) Las OS exigirán contar con personal altamente especializado para su ejecución y exigirán una minuciosa coordinación debido a las implicancias políticas que encierran.

5.007. Requerimientos.

1) Personal.

La lista de personal idóneo requerido por las unidades (subunidades y/o equipo) de OS en un teatro de operaciones será amplia y diversificada. La fotolitografía, el interrogatorio de prisioneros de guerra, las transmisiones en idiomas extranjeros y el análisis de propaganda, son aspectos que exigirán una extraordinaria tarea a efectos de obtener este personal necesario. Esta función será de responsabilidad del G1.

2) Logísticos.

El éxito o el fracaso de una OS dependerá en gran medida de la disponibilidad de equipos y abastecimientos adecuados. La falta de tinta, papel o equipo fotográfico podrá arriesgar el éxito de una operación de propaganda prevista. Por tal razón, será necesario que el planeamiento sea en este aspecto detallado y preciso.

Muchos de los equipos y abastecimientos empleados en las OS serán efectos no reglamentarios; por lo tanto, se deberá disponer de recursos para su adquisición y se deberá establecer una re-

RESERVADO

serva adecuada de existencia de aquellos efectos que sean difíciles de obtener. La responsabilidad del apoyo logístico para las OS será del G4. Todos los pedidos que realicen las unidades (subunidades) deberán hacerse a través de los canales normales de abastecimiento.

En el planeamiento se deberá prever aprovechar al máximo los recursos locales. En las operaciones de consolidación y/o seguridad será conveniente planear un sistema de abastecimiento local a efectos de resolver en forma rápida y expeditiva los problemas logísticos.

El comandante determinará los niveles de abastecimiento a mantener en su fuerza.

5.008. Análisis de la misión.

La misión será analizada a efectos de determinar las tareas de OS que estén especificadas o implícitas. A estas tareas de OS que surjan de la misión se les asignará prioridades, las que se materializarán consecuentemente en la apreciación de situación, planes y órdenes de operaciones.

5.009. Apreciación de situación de OS.

- 1) La apreciación de OS deberá determinar:
 - a) Influencia de los factores de OS en el cumplimiento de la misión.
 - b) Influencia de los factores de OS sobre los distintos cursos de acción analizados y sus probables efectos sobre los blancos seleccionados.
 - c) Los cursos de acción para apoyar la misión establecida para OS.
 - d) Los cursos de acción para explotar hechos o in

RESERVADO

cidentes circunstanciales a efectos de obtener el máximo de ventajas psicológicas.

- 2) La apreciación de operaciones psicológicas será un proceso continuo, actualizado en respuesta a los requerimientos específicos, tales como planes y órdenes de operaciones. La apreciación podrá ser oral, escrita o una combinación de ambos procedimientos; ello dependerá del tiempo disponible, situación y del nivel de comando.

5.010. Selección de blancos.

Los blancos sobre los cuales se dirigirán las OS deberán surgir de la apreciación de situación. Esta selección estará influida por los siguientes factores:

- 1) Objetivos de las OS.
- 2) Valor del blanco y posibilidades de credibilidad.
- 3) Susceptibilidades de los blancos.
- 4) Magnitud del efecto a lograr y medios disponibles.
- 5) Capacidad del blanco para captar el mensaje.
- 6) Necesidades e intereses actuales.
- 7) Accesibilidad a los medios de comunicaciones de masas.

El análisis de los blancos constituirá un proceso continuo y servirá para establecer modificaciones sobre los ya fijados y para identificar a los nuevos. También se podrá emplear para establecer el valor de los blancos en forma tal que permita adecuar las OS para una mejor explotación.

RESERVADO

Además, los comunicadores llaves, podrán ser identificados a efectos de poder hacer un mayor empleo de éstos para aumentar la credibilidad y agilitar el flujo de OS hacia los blancos.

5.011. Análisis del blanco.

El propósito del análisis del blanco será el de localizar oportunidades psicológicas que existan dentro del blanco y puedan ser explotadas. La principal tarea en el planeamiento consistirá en: definir el blanco, identificar las condiciones que lo afectan, determinar las actitudes del blanco hacia el medio ambiente que lo rodea y apreciar las sugceptibilidades del mismo. Este procedimiento de análisis del blanco deberá dar como resultado la determinación de oportunidades psicológicas para su explotación.

La oportunidad estará dada por aquellas situaciones que permita al operador psicológico manejar las actitudes, opiniones o creencias de un blanco y/o grupo blanco mediante el empleo de los métodos, procedimientos, técnicas y medios de acción psicológica.

5.012. Directivas, planes, órdenes y anexos de operaciones psicológicas.

Sobre la base de la apreciación de situación y de la resolución del comandante, se deberán confeccionar las directivas, planes, órdenes y anexos de OS, los que serán confeccionados de acuerdo a lo establecido en el RC-3-30.

Dentro de la orden de operaciones, en el apartado 3 (ejecución), se deberá incluir la misión de las OS y en él se hará referencia al anexo de OS.

RESERVADO

En el anexo de OS se deberá incluir el plan de OS en forma detallada, a efectos de dejar claramente establecidas las responsabilidades de los comandantes dependientes y/o de los elementos de OS agregados o dependientes. (Ver ejemplo Anexo 2).

SECCION III

EVALUACION DE LAS OPERACIONES SICOLOGICAS

5.013. Conceptos generales.

Las OS deberán ser continuamente evaluadas en virtud de los eventuales errores, debilidades o cambios, los que requerirán un ajuste o perfeccionamiento constante.

Resultará difícil evaluar la eficacia de las operaciones psicológicas, especialmente entre un público hostil. El volumen de acción psicológica producido sólo constituirá una "medida" del esfuerzo realizado, más bien que una muestra de la eficacia.

1) Pruebas previas (prueba piloto).

De ser posible, las operaciones psicológicas deberán ser probadas previamente antes de su ejecución, a fin de comprobar su eficacia.

Se podrán emplear los siguientes medios:

- a) Prisioneros de guerra, refugiados, desertores u otro público.
- b) Personas que posean un conocimiento cabal del público seleccionado como blanco.
- c) Demostraciones, cuando sea posible tener acceso a alguna parte del público seleccionado como blanco.

2) Respuesta (efecto).

Tras la ejecución, la eficacia de las OS se eva-

RESERVADO

luará a través de dos tipos generales de evidencias:

a) Indicadores directos .

- a. Evidencia de respuesta a la acción por parte del público.
- b. Informes de individuos, tales como prisioneros, desertores, agentes o personas que estuvieron expuestas a la acción de las operaciones psicológicas. La confiabilidad de tales informes estará influenciada por la confiabilidad y capacidad de observación de la fuente, la que también deberá ser evaluada.
- c. Comentarios de observadores referentes a los efectos de las operaciones psicológicas sobre el público. Los comentarios de éstos, deberán ser sometidos a evaluación, en base a la confiabilidad y capacidad de los observadores en cuestión.
- d. Contenido de los documentos capturados o de los mensajes interceptados.

b) Indicadores indirectos.

Serán aquellas actitudes que indicarán con tramedidas del enemigo, tales como: acción hostil, contrapropaganda, medidas restrictivas, etc. Los indicadores indirectos podrán incluir:

- a. Movimientos de tropas.
- b. Acciones de combate.

RESERVADO

- c. Desmanes.
- d. Propaganda empleada para contrarrestar las operaciones psicológicas propias.
- e. Censura.
- f. Perturbaciones.
- g. Restricciones a la tenencia de aparatos de radio, televisión, materiales impresos y aquellos otros distribuidos con fines de acción psicológica.

RESERVADO

CAPITULO VI

INTELIGENCIA

6.001. Conceptos generales.

El éxito de las OS dependerá, en gran medida, de la disponibilidad de una inteligencia actualizada y oportuna, y de una continua afluencia de información precisa y detallada, en todos los niveles de comando.

Inicialmente, la información e inteligencia necesarias se extraerán de los informes de inteligencia básicos los que, posteriormente, se completarán y actualizarán en base a otros informes de inteligencia y a la continua concurrencia de información.

A los fines del planeamiento y ejecución de las OS, normalmente, el oficial de OS efectuará los requerimientos de inteligencia al G2 quién, no solamente proveerá la inteligencia requerida, sino que lo apoyará permanentemente mediante la reunión de la información necesaria para la producción de inteligencia técnica de OS y el posterior análisis de blancos, a realizar por dicho oficial de OS.

6.002. Requerimientos de inteligencia referentes a operaciones psicológicas.

Los requerimientos de inteligencia relativos a OS estarán integrados en las actividades del órgano de dirección y planeamiento del G2, a través del plan de inteligencia.

El oficial de OS efectuará requerimientos de información e inteligencia; ambos, en su calidad de conocimientos necesarios para el planeamiento

RESERVADO

y ejecución de las operaciones psicológicas, serán el resultado de los estudios del oficial de OS, una vez efectuada por el G2 la apreciación de situación de inteligencia. En dicha apreciación, el G2, en base a la información e inteligencia básica disponible, señalará los blancos tentativos y potenciales y sus posibles susceptibilidades.

Luego de un primer estudio sobre dichos blancos, en relación a otros posibles datos ya en su poder, el oficial de OS propondrá los elementos esenciales de inteligencia y determinará los requerimientos de información e inteligencia.

A medida que el G2 vaya satisfaciendo los requerimientos, el oficial de OS efectuará la inteligencia técnica necesaria para el planeamiento de las OS; a su vez, y en forma permanente, mantendrá un estrecho contacto con el G2, con quien deberá formar un verdadero equipo a fin de posibilitar en general, la reunión de nueva información relativa a sus funciones y, en particular, contribuir en la producción de inteligencia (referida al factor de poder político social) e influir, en todo momento, en el interrogatorio de prisioneros, desertores, etc.

En la idea de poder hacer un buen uso de la información e inteligencia que reciba, el oficial de OS deberá registrarlas convenientemente en los documentos que corresponda; en tal sentido, será de particular importancia el mantener actualizados el diario de OS, el libro de trabajos, la carta de situación de OS y el archivo en general, todo lo cual le permitirá determinar la necesidad de nuevos requerimientos a efectuar.

6.003. Coordinación de inteligencia y operaciones psicológicas.

Las actividades que se desarrollarán en el área

Pág 94-182

RESERVADO

RESERVADO

inteligencia y en el órgano de OS estarán permanentemente relacionadas y coordinadas; ello, a la vez que posibilitará un mayor rendimiento de los medios, evitará la realización de esfuerzos innecesarios. En tal sentido, el trabajo en equipo de inteligencia y OS, se llevará a cabo en el órgano de dirección y planeamiento y en los elementos de ejecución.

- 1) En los órganos de dirección y planeamiento, no solamente durante el planeamiento de las operaciones, sino también durante el desarrollo de las mismas, el trabajo en equipo posibilitará una mayor justeza en la determinación de los blancos tentativos y potenciales, y la confección de una apreciación de situación de inteligencia más exacta, en lo relacionado con OS.

Los conocimientos especializados del oficial de OS permitirán, fundamentalmente, la integración de un equipo en donde las actividades que están relacionadas, serán coordinadas desde un principio, posibilitando un mutuo entendimiento que redundará en ganancia de tiempo para la realización de las tareas y el conocimiento de la situación.

El oficial de OS tendrá, así, un acabado conocimiento del informe de inteligencia básica correspondiente a la zona de interés del comandante, aspecto este que le permitirá poseer una idea clara de la evolución de los problemas psicológicos; todo lo cual redundará en requerimientos de información e inteligencia más ajustados a la situación que se viva.

El G2, a su vez, podrá prever un más lógico empleo de los medios, no solamente para la producción de la inteligencia necesaria sino, par-

RESERVADO

ticularmente, para la reunión de información; posteriormente, también se facilitará la realización de las actividades psicológicas secretas, actividades éstas que, emanando del planeamiento de las OS, serán ejecutadas por personal de inteligencia.

- 2) En los elementos de ejecución, la coordinación de inteligencia y OS se reflejará, fundamentalmente, en la realización de las actividades de reunión de información y, dentro de ellas, en particular, en las relacionadas con interrogatorios de prisioneros, desertores, etc.

En esta última actividad mencionada es donde quedará permanentemente demostrado el grado de integración y coordinación alcanzado, toda vez que, siendo un elemento de inteligencia el que realiza el interrogatorio, será muchas veces necesaria la presencia de un elemento de OS, no solamente para contribuir a la interpretación de la información que se esté reuniendo, sino para asesorar al interrogador en la prosecución de su tarea.

6.004. Fuentes de información.

La inteligencia para OS se obtendrá a través del área de inteligencia. Las unidades y el oficial de OS del estado mayor deberán mantener estrecha coordinación con el G2 correspondiente, de acuerdo con lo ordenado por el comandante, para agilizar el cumplimiento de la misión.

1) Fuentes gubernamentales.

Los organismos gubernamentales que podrán proporcionar información u otro tipo de apoyo para las OS del Ejército, y que no pertenecen a él, son aquellos que integran la Co-

RESERVADO

munidad Informativa Nacional.

2) Fuentes técnicas no gubernamentales.

Existen numerosas fuentes no gubernamentales que han acumulado gran cantidad de información sobre temas internos y externos, mediante la investigación y el análisis. Algunas de estas fuentes incluyen universidades, escuelas, industrias y organizaciones de investigación independientes.

3) Otras fuentes técnicas.

Organizaciones privadas, refugiados y expatriados proporcionarán a menudo información útil para las OS. Organizaciones tales como firmas industriales y comerciales, grupos culturales, organizaciones religiosas, viajantes legales y residentes en países extranjeros constituyen fuentes potenciales de información para las OS.

a) Prisioneros de guerra. El personal de OS cooperará en el interrogatorio de los prisioneros de guerra, proporcionando a los elementos de inteligencia una lista de preguntas que deberá contener información esencial para OS. Cuando sea autorizado, el personal de OS podrá participar también de los interrogatorios.

b) Propaganda enemiga. El análisis de la propaganda enemiga constituirá una fuente complementaria de inteligencia y de especial significado para las OS. El personal de investigación y análisis de OS analizará la propaganda enemiga y desarrollará inteligencia técnica para los programas de OS. El análisis

RESERVADO

de propaganda es un método para determinar y evaluar la fuente, el contenido, auditorio, medios, técnicas y efectos correspondientes. El análisis de propaganda intentará satisfacer las siguientes preguntas: Quién dice qué, para quién, cómo y con qué efecto. La información adquirida por este método de análisis a menudo revelará o sugerirá blancos con susceptibilidades explotables.

c) Otras formas de acción psicológica.

Las otras formas de la acción psicológica enemigas serán menos rendidoras, como fuentes de información, por cuanto proporcionarán elementos de juicio menos concretos, más confusos y de más difícil detección.

3) Opinión de los públicos.

Una técnica adicional y, en cierto modo compleja, de inteligencia para OS la constituye el análisis de la opinión. Este estará basado en entrevistas cuidadosamente realizadas con prisioneros de guerra, internados civiles o grupos similares. Esta tarea será ejecutada también por medio del personal de investigación y análisis para OS, de manera sistemática, a fin de determinar actitudes, y se empleará como un índice de eficacia de la propaganda amiga.

RESERVADO
CAPITULO VII

OPERACIONES DE SEGURIDAD

SECCION I

MISIONES DE LAS OPERACIONES SICOLOGICAS

7.001. Conceptos generales.

Las operaciones de seguridad serán aquellas llevadas a cabo para lograr la protección interna e incluirán todas las actividades militares, o no, ejecutadas para controlar a la población, dar seguridad a las tropas e instalaciones militares, localidades y vías de comunicaciones y para contrarrestar una insurrección producida por causas políticas internas o patrocinadas por otro país. Durante estas operaciones, las OS adquirirán un significado mayor, en virtud de que las propias fuerzas y las fuerzas de insurrección aumentarán sus esfuerzos para ganarse el apoyo de la población a sus respectivas causas.

Ante esta situación, la población se verá entre dos fuerzas oponentes y, por consiguiente, será muy susceptible a operaciones psicológicas bien planeadas y ejecutadas. Las OS no bastarán por sí solas para lograr el éxito; por ello serán empleadas conjuntamente con todas las otras actividades inherentes a las operaciones de seguridad. Serán llevadas a cabo en todos los niveles de conducción y campos (asuntos civiles, inteligencia, etc.) y hasta en las distintas esferas y escalones políticos. Todas las actividades militares y no militares deberán ser analizadas en términos de su impacto psicológico. En virtud de estas consideraciones, en las operaciones de seguridad podrá ser preferible sacrificar ventajas tácticas de corto alcance o efectos de preservar y/o lograr los objetivos de OS de largo alcance establecidos en apoyo de las políticas y metas fijadas.

RESERVADO

das por el gobierno nacional.

7.002. Plan nacional de operaciones psicológicas.

El más alto nivel de la conducción del país formulará el plan nacional de OS, el cual contendrá los objetivos de OS, así como las normas y directivas para su ejecución.

Todos los organismos militares y civiles de alto nivel, desarrollarán los planes de OS particulares basados en los planes o directivas proporcionados por el nivel nacional.

A nivel teatro de operaciones (zona de emergencia) el plan nacional deberá ser adaptado a las necesidades locales. En los niveles inferiores, las operaciones psicológicas serán dirigidas hacia blancos locales y serán esencialmente ejecutivas.

En general, los planes de OS deberán ser flexibles a efectos de permitir a los comandos desarrollar, en todas las oportunidades posibles, OS en apoyo de todo tipo de misiones.

7.003. Alcance.

La participación de las fuerzas terrestres en operaciones de seguridad se realizará en un teatro de operaciones y/o en una zona de emergencia. Las unidades (subunidades y equipo) de OS podrán ser agregadas a los distintos niveles de comando para apoyar las operaciones previstas. Las OS en una zona de emergencia no serán privativas de los órganos militares, sino que también deberán ser llevadas a cabo por todos los elementos gubernamentales y de seguridad, en la mayor escala posible, a fin de lograr que todos los grupos humanos sean blanco de la propia acción psicológica.

RESERVADO

7.004. Organización.

El jefe de operaciones (G3) tendrá responsabilidad de estado mayor sobre todas las actividades de OS, incluyendo la asignación de recursos. El oficial de OS planeará y supervisará la ejecución de las actividades psicológicas realizadas por las unidades (subunidades y equipos) de OS. La naturaleza especial de las OS en operaciones de seguridad podrá requerir un incremento del personal táctico (militar o civil) de OS en los estados mayores (planas mayores).

7.005. Objetivo.

En operaciones de seguridad las OS estarán destinadas fundamentalmente a apoyar los objetivos nacionales y estarán dirigidas hacia blancos seleccionados (enemigos, neutrales y amigos), dentro del teatro de operaciones y/o zona de emergencia.

1) Grupos insurgentes.

El objetivo de OS para estos blancos será crear disensiones, insatisfacción y deserción entre las fuerzas insurgentes. Tenderá a desalentar al agitador político para obligarlo a desistir de su acción.

2) Población civil.

El objetivo de las OS será ganar, preservar y reforzar el apoyo civil hacia el gobierno y las fuerzas legales.

3) Propias fuerzas.

Los objetivos de OS contribuirán a mantener la moral, lealtad y espíritu de lucha.

RESERVADO

4) Grupos neutrales.

El objetivo de las OS será ganar el apoyo de los elementos neutrales, tanto internos como externos.

5) Países hostiles.

Los objetivos de OS procurarán poner de manifiesto la naturaleza subversiva de las actividades y del apoyo prestado por el país hostil a la insurgencia, así como desacreditar por un lado y atraer, por el otro, el apoyo internacional a la propia causa.

SECCION II

OPERACIONES PSICOLÓGICAS DE LAS FUERZAS TERRESTRES

7.006. Operaciones.

Las OS ejecutadas por las fuerzas terrestres durante la ejecución de las operaciones de seguridad incluirán el apoyo a las:

- 1) Operaciones de represión militar.
- 2) Operaciones de inteligencia.
- 3) Operaciones de asuntos civiles.

- a) Operaciones de represión militar. El principal objetivo de OS ejecutadas en apoyo de operaciones de represión militar será el

Pág 102-182

RESERVADO

RESERVADO

de inducir al insurgente armado, a cesar su resistencia, prevenir interferencias civiles a las operaciones militares y ganarse el apoyo de la población a las propias fuerzas.

Las OS se dirigirán directamente contra el insurgente armado, contra los elementos que apoyen a los insurgentes y hacia la población civil. A menudo, las OS se ejecutarán antes, durante y después de las operaciones de represión militar, ya sea como parte de un esfuerzo para alcanzar objetivos de largo alcance; o bien, en procura de objetivos de corto alcance. Estas OS podrán incluir los siguientes temas:

- a. Reiterar la inevitabilidad de la victoria de la propia fuerza.
- b. Educar e instruir a las fuerzas militares, paramilitares y de seguridad sobre la importancia de una adecuada ejecución de las OS y sobre la conducta respecto a la población durante la ejecución de las operaciones.
- c. Informar a la población sobre el propósito y naturaleza de las operaciones tácticas futuras, cuando razones de seguridad así lo permitan.
- d. Provocar acciones de las fuerzas insurgentes bajo circunstancias desventajosas para las mismas.
- e. Dividir las fuerzas insurgentes y rebajar la moral divulgando lo desesperado de su situación.
- f. Dar a publicidad una alternativa honorable para que el insurgente se rinda, tal como un programa de amnistía.

RESERVADO

g) Dar a publicidad derrotas sufridas por los insurgentes en otros puntos vulnerables.

b) Operaciones de inteligencia. Conjuntamente con el enemigo, tiempo y terreno, deberá tenerse en cuenta a la población como un elemento de importancia para la inteligencia. Será fundamental convencer a la población de que deberá proporcionar información al gobierno o a las fuerzas amigas. Una inteligencia eficiente y segura será esencial para lograr una cierta ventaja en las operaciones y alcanzar un buen índice de eficacia de las OS. Antes de las operaciones en una zona determinada, el oficial de OS deberá comprobar las actitudes y conducta del blanco con respecto a las fuerzas amigas e insurgentes. Las OS deberán convencer a la población de que:

- a. Deberá comunicar toda información relacionada con las actividades del insurgente.
- b. Que la identificación de la infraestructura insurgente es esencial para la eliminación de la misma.
- c. Que las medidas de contrainteligencia son necesarias para proteger a la sociedad de las fuerzas insurgentes.
- d. Que el gobierno protegerá al personal que proporcione información.
- e) Que proporcionar información para una causa justa no constituye delación ni un acto reprochable.

e) Operaciones de asuntos civiles. Las operaciones de asuntos civiles incluirán todas aquellas actividades militares que estén vinculadas con las relaciones entre la fuerza mili-

RESERVADO

tar, las autoridades civiles y la población de una determinada zona, e incluirá el control de los recursos y de la población. Todas las unidades militares podrán ejecutar operaciones de asuntos civiles y en particular acción cívico-militar, cuando así se ordene.

El apoyo de las operaciones psicológicas a las operaciones de asuntos civiles durante la ejecución de operaciones de seguridad podrá incluir:

- a. Prevención de interferencia civil en las operaciones.
- b. Apoyo para las funciones de gobierno militar.
- c. Relaciones con la comunidad.
- d. Acción cívico-militar como parte de las operaciones de seguridad.
- e. Apoyo militar a la defensa civil.
- f. Control de recursos y de población. Estas actividades serán frecuentemente impopulares, en razón de que normalmente consistirán en restricciones impuestas a la población local. Por ejemplo:
 - a') Vincular la importancia de controlar la seguridad, con el bienestar de la población.
 - b') Recalcar que el control y las restricciones son impuestos en razón de las actividades insurgentes.
 - c') Recalcar la importancia de separar al insurgente de la sociedad.

RESERVADO

- d') Promover la protección de materias primas, fábricas y cosechas contra sabotaje, pillaje y devastación.
- e') Promover el apoyo a los programas locales en las zonas aseguradas.
- f') Promover el despejamiento de determinadas áreas para mejorar la observación, la producción de cosechas y los campos de tiro.
- g') Apoyar la implantación de toques de queda a fin de controlar la población y separar al insurgente de las fuentes de alimento, material, refugio y apoyo de inteligencia.
- h') Apoyar el control de refugiados y personas desplazadas.
- i') En áreas aseguradas, promover medidas para proteger a la sociedad de la violencia, infracciones a la ley y sabotaje.

7.007. Consideraciones particulares para una zona de emergencia.

A nivel comando de zona de emergencia, se planearán OS estratégico-operacionales. Estas estarán dirigidas principalmente a coadyuvar en el logro de los objetivos nacionales y estarán basadas y orientadas en las directivas y/o órdenes de los niveles superiores de la nación.

Al comandante de la zona de emergencia se le asignarán elementos de OS (unidades, subunidades y/o equipo). De estos elementos, el comandante de la zona de emergencia le asignará al comandante de la

RESERVADO

fuerza terrestre los elementos de OS necesarios para el cumplimiento de la misión.

El comandante de las fuerzas terrestres de la zona de emergencia agregará al comando de asuntos civiles y al comando operacional terrestre, los elementos de OS requeridos para el cumplimiento de su misión. Estos ejecutarán OS tácticas dentro de sus áreas de acción respectivas. Normalmente, la masa de los elementos de OS será asignada al comando de asuntos civiles, en virtud de que el mayor esfuerzo de OS será llevado a cabo en el área de asuntos civiles.

1) A nivel comando de asuntos civiles.

Una compañía de OS podrá ser agregada o asignada al comando de asuntos civiles. La misión principal de estos elementos será la de planear, dirigir y supervisar todas las actividades de acción psicológica que se realicen, tanto sean militares como no militares. El máximo esfuerzo estará dirigido a efectos de coordinar el empleo de los medios de acción psicológica de que dispongan las autoridades civiles. El comando de asuntos civiles podrá poner en apoyo de los jefes de subzona equipos de OS especialmente capacitados para dirigir, planear y supervisar todas las actividades de acción psicológica que se realicen dentro de la subzona. El mayor esfuerzo de la OS en la subzona estará dirigido, principalmente, a apoyar los planes de asuntos civiles que se lleven a cabo a nivel provincial y/o departamental. Los elementos de OS asignados o agregados a la subzona deberán hacer el máximo empleo de las instalaciones o medios de que se disponen en ella; incluso deberá preverse hacer un empleo intensivo de aquel personal civil local que, previo análisis de sus antecedentes, pueda ser utilizado.

RESERVADO

2) A nivel comando operacional terrestre.

Equipos de OS podrán ser agregados o asignados a este comando. Los mismos ejecutarán OS tácticas en apoyo de las actividades de combate que los elementos operacionales terrestres puedan ejecutar.

Las propias tropas serán un blanco de importancia que en ningún momento se deberá descuidar. Las mismas deberán ser informadas y educadas sobre la necesidad de trabajar intensamente en forma entusiasta y voluntaria para ganarse el apoyo de la población civil y hacerle entender la importancia de la misión que están cumpliendo.

RESERVADO

CAPITULO VIII

GUERRA FRIA, LIMITADA Y GENERALIZADA

SECCION I

CONCEPTOS GENERALES

8.001. A alcance

Las OS serán ejecutadas en guerra fría, limitada y generalizada a efectos de apoyar las operaciones estratégico-operacionales, tácticas y de consolidación. Estas operaciones no serán independientes; deberán ser ejecutadas concurrentemente y estarán interrelacionadas y coordinadas.

8.002. Responsabilidad.

Las fuerzas terrestres tendrán la responsabilidad de ejecutar OS dentro del ambiente terrestre, las que estarán basadas en la política nacional establecida para las OS.

La continuidad en las OS será de fundamental importancia durante la transición de la guerra fría a la guerra limitada o generalizada. Esto requerirá una clara comprensión de los objetivos y tareas específicas de OS establecidas en el plan nacional y planes del teatro. Además, será necesario conocer en detalle la capacidad de los medios existentes o puestos a su disposición.

La ejecución de las OS no estará limitada exclusivamente a la zona donde se realizarán operaciones militares; debido a ello, aquéllas deberán estar coordinadas y ejecutadas concurrentemente con las que se realicen en la zona del interior.

RESERVADO

8.003. Empleo de las operaciones psicológicas en la guerra fría.

La guerra fría, caracterizada fundamentalmente por la ausencia de un conflicto armado, buscará lograr sus objetivos por otros medios (políticos, económicos, psicológicos, etc.). Por lo tanto, las OS adquirirán en este tipo de guerra una gran importancia. Por otra parte, la guerra fría no excluirá el empleo del poder militar, ya sea en forma indirecta o directamente en operaciones de seguridad. Las OS de las fuerzas terrestres tenderán a coadyuvar en el logro de los objetivos establecidos para ésta en las distintas actividades u operaciones que deba realizar.

En esta situación, será necesario que el personal de OS tenga un conocimiento completo del tipo de conflicto que se está desarrollando y comprender claramente la política nacional en tal situación y cuáles son los objetivos militares con relación a esa política.

Las operaciones en que podrán intervenir las fuerzas terrestres en una situación de guerra fría podrán incluir:

- 1) Demostración de fuerza.
- 2) Operaciones de vigilancia y protección de fronteras.
- 3) Mantenimiento forzoso de una tregua.
- 4) Operaciones de seguridad.
- 5) Ocupación legal de una zona.

8.004. Empleo de las operaciones psicológicas en la guerra limitada.

El empleo de las OS en la guerra limitada será el de coadyuvar al logro de los objetivos esta

RESERVADO

blecidos para las fuerzas terrestres en el o en los teatros de operaciones y durante el desarrollo de toda la o de todas las campañas y en los diferentes tipos de operaciones que éstas puedan desarrollarse. Los blancos de las OS en la guerra limitada estarán más claramente delimitados y más específicamente establecidos.

8.005. Empleo de las operaciones psicológicas en la guerra generalizada.

El empleo de las OS en guerra generalizada será el mismo que el establecido para la guerra fría y limitada, sólo que en este tipo de guerra adquirirá una mayor importancia.

En la guerra generalizada, los elementos de OS de las fuerzas terrestres podrán requerir una mayor participación en las actividades nacionales de OS, a efectos de proporcionar medios de comunicación masivos en el caso de que las instalaciones civiles sean dañadas o destruidas.

SECCION II

OPERACIONES PSICOLOGICAS ESTRATEGICO-OPERACIONALES

8.006. Conceptos generales.

Las OS estratégico-operacionales deberán basarse en las directivas fijadas a nivel nacional, a efectos de apoyar las políticas nacionales. Estas operaciones estarán dirigidas contra el enemigo, neutrales y grupos de blancos propios, tanto civiles como militares. Las OS constituirán una parte integrante del plan de campaña establecido, y estarán influidas por las OS estratégicas planeadas y ejecutadas a nivel nacional.

RESERVADO

SECCION III

OPERACIONES SICOLOGICAS TACTICAS

8.010. Conceptos generales.

Las OS tácticas deberán ser altamente selectivas y estarán dirigidas principalmente sobre las fuerzas enemigas o amigas y elementos civiles adversos o favorables dentro de la zona de influencia de cada comando. Los grupos de blancos estarán más claramente definidos que en las OS estratégico-operacionales. Estas operaciones constituirán una parte integral y coordinada de los planes de operaciones y estarán capacitadas para producir resultados a corto plazo. Las OS tácticas serán integradas y ejecutadas en todas las operaciones tácticas y en todos los niveles de comando. La eficacia de las mismas será más fácil de evaluar que en las OS estratégico-operacionales.

Las OS tácticas se emplearán, fundamentalmente, para evitar la interferencia civil en las operaciones militares, explotar susceptibilidades individuales, quebrar la voluntad de lucha del enemigo y acrecentar la propia y finalmente, cuando así lo aconseje la situación, inducir al enemigo a rendirse.

8.011. Consideraciones al planeamiento de las OS tácticas.

Las OS tácticas serán planeadas y ejecutadas para apoyar las operaciones tácticas y estarán basadas en las acciones futuras y en la explotación de blancos de oportunidad. Los siguientes aspectos se deberán tener en cuenta en el planeamiento de las OS tácticas:

Pág 114-182
RESERVADO

RESERVADO

1) Objetivos.

- a) Reducir la moral y eficiencia de combate del enemigo.
- b) Inducir al enemigo a la rendición.
- c) Incrementar la eficiencia de las armas pesadas y de los fuegos masivos.
- d) Facilitar la ocupación de localidades enemigas enviando ultimátums o instando a la rendición.
- e) Apoyar OS estratégico-operacionales, proporcionando información detallada y oportuna acerca de las susceptibilidades locales.
- f) Proporcionar apoyo directo y específico para los comandantes tácticos, no bien se tenga conocimiento de su necesidad.
- g) Crear una imagen favorable de las propias fuerzas.
- h) Confundir al enemigo.
- i) Coadyuvar al contralor del enemigo y de civiles amigos en la zona de combate.
- j) Promover el apoyo civil para el logro de los objetivos de orden nacional.
- k) Contrarrestar la propaganda enemiga y retomar la iniciativa psicológica.
- l) Asistir en tareas de seguridad de la zona de retaguardia.
- m) Como objetivo permanente, mantener y aumentar la moral de la propia tropa.

RESERVADO

- 2) Susceptibilidades. A continuación se citan algunas susceptibilidades que, explotadas convenientemente, coadyuvarán al logro de los objetivos tácticos:
- a) Derrotas enemigas y grandes bajas.
 - b) Situaciones precarias del enemigo.
 - c) Abastecimientos y equipo del enemigo insuficientes o inferiores.
 - d) Comandos enemigos inexpertos o descalificados.
 - e) Noticias desfavorables sobre el frente interno enemigo.
 - f) Períodos de combate excesivamente largos para las tropas enemigas.
 - g) Minorías étnicas o disidentes políticos obligados a combatir.
 - h) Tropas bisoñas o mal instruidas.
 - i) Enfermedades y bajas debidas a deficiencias sanitarias.
- 3) Limitaciones. El planeamiento de OS requerirá una especial consideración de las restricciones ambientales. Algunas de éstas podrán ser:
- a) Inteligencia insuficiente para desarrollar OS eficaces.
 - b) Determinados factores psicológicos favorables podrán variar antes de su explotación.
 - c) Las situaciones estáticas, operaciones defensivas y retrógradas serán difíciles de explotar.

RESERVADO.

- d) Los requerimientos de seguridad restringirán a menudo las OS.
- e) Tiempo disponible para desarrollar OS.
- f) Requerimientos de personal y equipo.

8.012. Características de las OS tácticas.

Las OS tácticas normalmente serán ejecutadas en base a la inteligencia disponible y exigirán una rápida acción con un mínimo de preparación y de tiempo para su explotación. Esto exigirá:

1) Determinar el tema de OS.

El tema seleccionado deberá ser simple y fácil de desarrollar; como consecuencia de la urgencia, la selección del tema deberá estar limitada por la inteligencia disponible, la capacidad de la unidad (subunidad y/o equipo) y el tiempo disponible para el planeamiento. Deberá tenerse cuidado al seleccionar el tema, de no incurrir en contradicciones con respecto a los objetivos superiores y/o con las actividades anteriores.

2) Selección de los medios.

La selección de los medios estará influenciada por los siguientes aspectos: las características del blanco, el tiempo disponible para montar la operación, las condiciones meteorológicas y del terreno, la hora del día y la duración prevista de la operación.

Estos aspectos no podrán ser considerados en forma separada, sino que deberán ser tratados en forma conjunta.

- a) Blanco. Se deberán conocer las características del blanco al cual estarán dirigidas las

RESERVADO

OS; ésto permitirá determinar el COMO, llegar a él. Entre otras cosas, se deberá conocer su estado moral, su experiencia de combate, su situación logística y el estado de su frente interno.

- b) Tiempo disponible. La urgencia para ejecutar una operación podrá indicar la elección del medio. En una situación táctica determinada, podrá emplearse rápidamente una emisión por medio de altavoces; pero si no se dispone de un equipo en proximidades del objetivo y si se tiene a mano la cantidad necesaria de panfletos, se podrán emplear éstos antes de que se puedan emplear los altavoces. En la zona de combate, deberá hacerse cuidadosamente el emplazamiento de los elementos de OS, a efectos de permitir a los comandantes empeñarlos en la medida que sea más oportuna.
- c) Condiciones meteorológicas y terreno. Resultará esencial el conocimiento de las condiciones meteorológicas y del terreno en la zona del objetivo. Estas podrán impedir la ejecución de una misión aérea para el lanzamiento de panfletos cuando más sea éste necesario. El viento, la lluvia, la nieve, la niebla, podrán restringir la diseminación de la propaganda. Las operaciones con altavoces se verán facilitadas en terreno llano y abierto.

Será de importancia considerar la amplitud del terreno a cubrir; elementos de altavoces, con capacidad para transmitir desde diferentes lugares, podrán cubrir una zona extensa que de otra manera podría requerir un abundante consumo de granadas con panfletos.

RESERVADO

- d) Hora del día. La hora del día en la cual se prevé ejecutar una operación, también ejercerá cierta influencia sobre la elección del medio. Durante la noche, el valor de los panfletos será casi nulo, ya que los mismos no serán percibidos. Las operaciones nocturnas favorecerán el empleo de altavoces y radio; no obstante, un lanzamiento de panfletos nocturno podrá ser conveniente siempre y cuando no sea necesario obtener resultados inmediatos.
- e) Duración de la operación. Si la operación prevista demandare un tiempo considerable, podrá ser factible planear empleando todos los medios disponibles. La duración de la operación estará influenciada por el tema a desarrollar, los medios a utilizar y por la inteligencia necesaria.
- 3) Instrucción a la propia tropa.

En las OS en gran escala, deberán elaborarse planes específicos para instruir a la propia tropa. Esta instrucción nunca podrá tenerse por segura, especialmente en situaciones tácticas en que las propias tropas no estén advertidas de la aproximación de elementos enemigos, que en esos momentos tengan intenciones de rendirse. El objetivo de la OS deberá ser explicado a todo el personal que participe en la misión o que esté implicado o afectado por el cumplimiento de ésta.

Si el propósito fuera capturar prisioneros, las propias tropas deberán saber cómo, cuándo y dónde podrán encontrarse los soldados enemigos, de manera tal que ellos puedan identificar al enemigo que se rinde. Una instrucción deficiente al respecto podrá provocar la muerte

RESERVADO

te de soldados enemigos que desean rendirse y, en consecuencia, deteriorar la credibilidad, afectando en forma adversa a la futura OS.

4) Evaluación.

Las OS deberán ser evaluadas continuamente. Tal evaluación podrá indicar nuevos procedimientos a emplear en las operaciones subsiguientes. Sin embargo, esto constituirá una tarea difícil. En primer lugar, porque a menudo resultará imposible distinguir entre el efecto producido sobre la moral enemiga por el fuego y la acción de choque, y las producidas por las OS; y, en segundo lugar, debido a que los efectos de las OS tienden a ser acumulativos sus resultados; en consecuencia, se mantendrán latentes.

5) Control.

La ejecución de las OS deberá ser cuidadosamente controlada. Si se emplean canales de distribución comunes deberá tenerse cuidado de que el material no sea empleado en forma prematura.

Una estrecha coordinación entre las OS y las actividades de combate asegurará el empleo adecuado en tiempo y espacio para la diseminación de la acción psicológica.

8.013. Responsabilidades.

1) Comandante de las fuerzas terrestres.

El comandante de las fuerzas terrestres del teatro de operaciones, sobre la base de las directivas u órdenes recibidas por el comandante del teatro empeñará los medios de OS disponibles para el cumplimiento de la misión. También determinará los medios a asignar a las grandes unidades de batalla.

RESERVADO

2) Ejército (cuerpo de ejército independiente).

El empleo de las unidades (subunidades y equipos) de OS asignadas a las grandes unidades de batalla será una responsabilidad de su comandante. Las OS tácticas serán ejecutadas normalmente por las grandes unidades de batalla, empleando las instalaciones existentes dentro de su zona de acción. En caso de que no hubiera instalaciones adecuadas, se podrá recurrir a unidades móviles, a efectos de brindar el apoyo requerido durante todas las fases de la operación prevista.

3) Cuerpo de ejército.

Los medios asignados a un cuerpo de ejército podrán incluir: oficiales de EM, idóneos en OS, (para el planeamiento y supervisión de las OS) y subunidades o equipos de OS para su ejecución.

4) División, brigada y unidades.

Para apoyar las operaciones de estas unidades, se les podrá agregar o colocar en apoyo equipos de OS estructurados de acuerdo con la misión a cumplir.

8.014. Ejecución de las OS tácticas.

1) Operaciones ofensivas.

En estas operaciones, las OS empleadas ofensivamente coadyuvarán a aumentar sustancialmente el propio poder de combate. Se emplearán además para:

- a) Explotar los efectos de los fuegos masivos.
- b) Incrementar el impacto psicológico producido

RESERVADO

por el empleo de agentes QBR.

- c) Explotar los efectos psicológicos de la ofensiva.
- d) Apoyar a las unidades dependientes, explotando blancos de oportunidad.

2) Operaciones defensivas.

En las operaciones defensivas las OS deberán ser empleadas en forma ofensiva e ininterrumpidamente. La defensa proporcionará una excelente oportunidad a efectos de ofrecer credibilidad en el público con respecto a las noticias que se difunden. Durante la ejecución de la defensa las misiones de OS tenderán a:

- a) Predisponer a la propia tropa para continuar ejecutando eficazmente la defensa.
- b) Desalentar la ofensiva enemiga.
- c) Apoyar a las fuerzas de seguridad a efectos de retardar y desgastar el avance enemigo.
- d) Apoyar la ejecución de los contraataques.
- e) Apoyar las medidas de seguridad de la zona de retaguardia.

3) Operaciones retrógradas.

Durante la ejecución de este tipo de operación se podrán emplear las OS con una variada gama de procedimientos. Estos podrán incluir:

- a) Difundir las medidas de control de la población civil.
- b) Apoyar las operaciones de vela y engaño táct-

RESERVADO

ticas.

- c) Explotación psicológica de los efectos del empleo de los fuegos QBR.
- d) Apoyar a las unidades de reserva y/o de refuerzo.
- e) Apoyar con equipos especiales de OS a las fuerzas de seguridad.

4) Otras operaciones tácticas.

Los elementos de OS deberán brindar el apoyo requerido en todo tipo de operación. Los principios establecidos para su empleo en general no variarán, aunque las técnicas de aplicación de dichos principios podrán tener características particulares de acuerdo con cada tipo de operación. Las OS podrán proporcionar un apoyo eficaz a las:

- a) Operaciones anfibia conjuntas.
- b) Operaciones costa a costa.
- c) Operaciones aerotransportadas conjuntas.
- d) Operaciones aeromóviles.
- e) Operación de conexión.
- f) IncurSIONES.
- g) Combate en localidades y áreas fortificadas.
- h) Operaciones en latitudes extremas.

SECCION IV

OPERACIONES PSICOLOGICAS DE CONSOLIDACION

8.015. Conceptos generales.

Las operaciones psicológicas de consolidación

RESERVADO

son aquellas dirigidas hacia poblaciones en la zona de retaguardia propia o en zonas ocupadas o liberadas por fuerzas militares propias y/o amigas. El objetivo de las operaciones de consolidación será el de facilitar las operaciones militares y promover la máxima cooperación por parte de la población civil. Las operaciones de consolidación estarán planeadas y destinadas a ganar la paz y sellar la victoria.

A diferencia de las operaciones de seguridad, las OS de consolidación serán dirigidas sobre una población no siempre insurrecta u hostil, o que acaba de ser conquistada o liberada.

Los objetivos de OS en las operaciones de consolidación variarán de acuerdo con las características de la zona donde se emplearán, la población y la misión de la fuerza apoyada. En las zonas liberadas u ocupadas se extremarán los esfuerzos para emplear los recursos locales.

8.016. Consideraciones en el planeamiento de OS en operaciones de consolidación.

Los elementos de OS en operaciones de consolidación deberán estar capacitadas para:

- 1) Ejecutar OS empleando los medios de comunicaciones existentes y de comunicación cara a cara.
- 2) Supervisar y asesorar al personal local sobre el empleo de OS, utilizando los medios de comunicación de masas existentes.
- 3) Cooperar en la seguridad de la zona de retaguardia.

8.017. Conducción de las OS de consolidación.

En un teatro de operaciones (zona de emergencia) las OS en apoyo de operaciones de consolidación se

RESERVADO

ejecutarán principalmente en la zona de comunicaciones (zona de interés), y en apoyo de las operaciones de asuntos civiles. En la zona de comunicaciones los elementos de OS podrán ser agregados a los comandos logísticos, quienes -a su vez- podrán agregar parte de estos elementos a las diferentes secciones de la zona de comunicaciones.

Quando la fuerza terrestre cuente con un comando de asuntos civiles, se agregará a éste elementos de OS para apoyar específicamente las operaciones de asuntos civiles que áquel desarrolle.

8.018. Objetivos de las OS.

Los principales objetivos de las OS en operaciones de consolidación serán:

- 1) Lograr que los civiles no interfieran las operaciones militares.
- 2) Proporcionar apoyo a las funciones de gobierno establecidas.
- 3) Promover relaciones de la comunidad con las fuerzas militares.
- 4) Apoyar a las secciones cívico-militares.
- 5) Promover y apoyar la participación militar en las operaciones de control de recursos y de población.
- 6) Suministrar apoyo militar para la defensa civil.

8.019. Características de las operaciones de consolidación.

El ambiente operacional normalmente presentará diversas situaciones difíciles de prever. No obs-

RESERVADO

tante, hay ciertos objetivos que tendrán vigencia en todas las situaciones y que podrán ser empleados como guía en el planeamiento y empleo de las OS de consolidación. Estos objetivos a los cuales van dirigidas principalmente las OS son: apoyo a las operaciones militares y apoyo de los planes y programas de orientación y educación de la población civil de las zonas ocupadas o liberadas.

En un principio las OS de consolidación se ejecutarán principalmente para apoyar las operaciones militares. Luego, este esfuerzo se volcará gradualmente a las zonas ocupadas o liberadas a efectos de ganar y/o consolidar el apoyo de la población civil.

6.020. Apoyo a las operaciones militares.

Las OS de consolidación coadyuvarán al logro de los objetivos militares mediante:

1) Establecimiento de la ley, orden y disciplina.

Las OS de consolidación coadyuvarán a organizar la zona de comunicaciones (zona de emergencia) ejecutando operaciones que impliquen el empleo de AS planeada para calmar o reducir los temores de la población, impedir sus movimientos dentro de la zona y dirigir sus actividades hacia objetivos útiles y planeados. Además, coadyuvarán a crear un estado mental donde la comunidad acepte los controles o limitaciones impuestos por las autoridades y, de esta forma, permitir que las operaciones tácticas puedan ser realizadas sin inconvenientes y empleando el máximo de fuerzas en las acciones de combate.

2) Seguridad de las vías de comunicaciones. Los re- fugiados, evacuados y desplazados obstruirán con frecuencia las vías de comunicación. Por lo tanto, será esencial conservar estas vías expeditas

RESERVADO

e impedir inconvenientes en el movimiento de personal y abastecimiento. Las OS coadyuvarán con otros elementos mediante la distribución de directivas e instrucciones pertinentes a efectos de conservar las vías de comunicaciones abiertas e intactas.

3) Operaciones de contrasubversión.

En las zonas liberadas u ocupadas podrá el enemigo ejecutar acciones subversivas aisladas y/o esporádicas. En estas situaciones, las OS deberán ejecutarse a efectos de inducir a la población a abstenerse de apoyar al movimiento subversivo.

4) Obtención de mano de obra.

Los requerimientos de mano de obra civil en un teatro de operaciones o zona de emergencia normalmente serán grandes. Será responsabilidad de las OS de consolidación, bajo la dirección del comando de asuntos civiles, dar a publicidad éstos requerimientos y convencer a la población civil a que preste su colaboración.

5) Inteligencia.

A través del contacto estrecho de los elementos de OS con personal enemigo y/o amigo se podrá obtener información de gran valor. Será una función importante de los elementos de OS asegurar que esta información sea puesta a disposición de los elementos de inteligencia en forma rápida y oportuna.

6) Control del rumor.

El estado psicológico de los habitantes de una zona en que se haya combatido los hará sumamente

RESERVADO

vulnerables a los rumores. Estos podrán estimular acciones (o no) que puedan perturbar o dificultar las acciones de combate. Para una exhaustiva inteligencia del clima de rumores existentes en la zona, se establecerá un laboratorio de rumores a fin de explotarlos en propio beneficio y ejercer un completo control.

Las OS de consolidación deberán combatir continuamente los rumores peligrosos mediante la divulgación de una información precisa y oportuna.

7) Prevención de enfermedades y epidemias.

Las OS de consolidación desempeñarán un papel importante en el control y prevención de epidemias y enfermedades en zonas liberadas u ocupadas, dando a publicidad aquellas actividades que tiendan a preservar la salud pública. La divulgación de zonas contaminadas y otras medidas preventivas serán de suma importancia a efectos de proteger a la propia tropa, así como también a la población civil.

8.021. Apoyo de OS en la orientación y reeducación de la población:

Se deberán elaborar planes y programas a efectos de educar a la población local en zonas liberadas y/o ocupadas, con el objeto de desarrollar motivaciones y actitudes favorables hacia las propias fuerzas.

1) En zonas liberadas.

La orientación y reeducación de la población en zonas liberadas deberá empezar lo más pronto posible y desarrollarse concurrentemente con las misiones de apoyo de combate. La misión de las OS será la de generar conductas y actitudes

RESERVADO

favorables a los propios objetivos y de reencan-
zar a la población civil. Estos objetivos podrán
ser logrados mediante un adecuado programa de
información pública.

2) En zonas ocupadas.

Los planes y programas en esta zona deberán ser
ejecutados a efectos de eliminar la influencia
de personas y/o grupos identificados con la i-
deología y actitudes del enemigo. Los llamamientos
de AS y los programas de información deberán ser
agresivos en cuanto a su realización y los temas
persuasivos o sugestivos. En general, los temas
deberán responder a las condiciones psicológicas
que prevalezcan en la zona liberada y/o ocupada.

8.022. Limitaciones y capacidades.

Las mayores limitaciones en una zona ocupada y/o
liberada podrán ser generadas por los siguientes
factores:

- a) Resentimiento contra las fuerzas de ocupación.
- b) Diferencias ideológicas.
- c) Propaganda enemiga.
- d) Grupos de resistencia organizados.
- e) Inadecuado proceder del personal militar pro-
pio.
- f) Devastaciones, enfermedades y epidemias.

A efectos de atenuar o eliminar estas limitacio-
nes deberá hacerse una intensa explotación de ciertas
condiciones psicológicas que normalmente preva-
lecerán en las zonas liberadas y/o ocupadas, como
ser:

RESERVADO

- a) Intimidación por presencia física de las fuerzas militares.
- b) Sentimientos de inferioridad.
- c) Posturación nerviosa por las acciones bélicas.
- d) Empobrecimiento de la familia como consecuencia de las exigencias impuestas por la guerra.
- e) Conocimiento de la situación militar.
- f) Reacción natural de credibilidad a los mensajes de fuentes oficiales.
- g) Acceso a los núcleos familiares, al que se podrá llegar a través de personal seleccionado.

8.023. Temas de acción psicológica en las operaciones de consolidación.

El esfuerzo inicial de las OS en apoyo de las operaciones de consolidación será el más difícil, debido a que las actitudes del pueblo no serán conocidas plenamente y, por lo tanto, los temas de la acción psicológica serán difíciles de volcar en los llamamientos de la AS. Será necesario comprender detalladamente las actitudes de la población civil a efectos de que los temas contengan llamamientos eficaces. Las actitudes principales que deberán estudiarse podrán ser:

1) Las actitudes hacia las fuerzas de ocupación.

Si bien es de prever que las poblaciones liberadas tendrán normalmente actitudes más amistosas hacia las propias fuerzas, no ocurrirá lo mismo en las zonas ocupadas en donde es de prever actitudes más hostiles. Por lo tanto, los elementos de OS deberán conocer con profundidad estas

RESERVADO

actitudes a fin de actuar eficazmente.

2) Las actitudes hacia la aceptación de las medidas de disciplina y/o control.

Al respecto es de prever reacciones diferentes. Al personal proclive a la propia causa se le deberá proporcionar un trato diferente, a efectos de no crear reacciones desfavorables.

3) Las actitudes generadas por la proximidad del enemigo.

Si las fuerzas del enemigo se encontraran relativamente cerca de las zonas liberadas y/o ocupadas, la población temerá su posible regreso. Por tal razón, personas que quieran cooperar no lo harán por temor de posibles represalias, y aquellas otras menos inclinadas a cooperar se resistirán esperando futuras retribuciones. Pero si el enemigo se encontrare suficientemente alejado y existieren pocas posibilidades de su regreso, tanto las personas amigas como las hostiles, cooperarán con más probabilidad en el esfuerzo de consolidación.

4) Las actitudes generadas por la propaganda enemiga.

Aunque el enemigo haya abandonado ciertas zonas, no por eso dejará de llegar a ellas a través de su propia acción psicológica. Esta podrá producir esperanzas en algunos, temores en otros. La propia acción psicológica deberá evaluar la fortaleza de la acción enemiga a efectos de poder hacer más eficaz su propia acción psicológica.

5) Las actitudes creadas por grupos de resistencia organizados.

Quando existan grupos de resistencia organizados

RESERVADO

en las zonas liberadas y/o ocupadas, ellos ejercerán una poderosa influencia en la población mediante su mera presencia y porque emplearán llamamientos psicológicos activos contra las fuerzas de ocupación. En esta situación, las OS tenderán a neutralizar y/o destruir las AS que estos elementos puedan llevar a cabo.

RESERVADO
CAPITULO IX

OPERACIONES SICOLOGICAS EN APOYO DE
OPERACIONES NO CONVENCIONALES

SECCION I

PLANEAMIENTO DE OPERACIONES SICOLOGICAS EN
LAS OPERACIONES NO CONVENCIONALES.

9.001. Conceptos generales.

En las operaciones no convencionales los factores ideológicos, religiosos, psicológicos, políticos, económicos y sociales, ejercerán gran influencia y le asignarán una naturaleza, magnitud y característica particulares.

Las operaciones no convencionales serán ejecutadas dentro del territorio enemigo o controlado por éste y dirigidas normalmente desde propio territorio o territorio controlado por propias fuerzas.

Los elementos de fuerzas especiales se infiltrarán en las zonas controladas por el enemigo a efectos de asesorar y organizar a las fuerzas locales para ejecutar operaciones de guerra de guerrilla, subversión y/o evasión.

Las exigencias psicológicas de las operaciones no convencionales harán necesario que las OS sean llevadas a cabo desde un principio y se continúen durante todas las fases de la operación.

Las operaciones no convencionales requerirán un apoyo considerable de gran parte de la población local a efectos de obtener el apoyo moral y material necesario. Por tal razón, los comandantes (jefes) ejecutarán planes agresivos de OS con el

RESERVADO

objeto de influir en la población para lograr los objetivos asignados.

9.002. Consideraciones sobre el planeamiento de operaciones psicológicas en las operaciones no convencionales.

- 1) El teatro de operaciones asignará al comando conjunto de operaciones no convencionales los medios de OS necesarios para el cumplimiento de la misión. El comando conjunto de operaciones no convencionales del TO posteriormente agregará a los comandos dependientes los elementos de OS requeridos.
- 2) El comando conjunto de operaciones no convencionales del teatro de operaciones preparará y supervisará las OS dentro de su zona de acción. El comandante del comando conjunto determinará los elementos de OS necesarios para apoyar a las fuerzas especiales y coordinará el apoyo de OS estratégico-operacional que se realizará a nivel teatro.
- 3) Base de operaciones de fuerzas especiales (BOFE). La BOFE le impartirá las directivas y/o órdenes a las fuerzas especiales para la realización del plan de OS y su ejecución.

Estas OS estarán limitadas normalmente a la zona donde operarán las fuerzas especiales. Además, la BOFE será responsable de establecer los requerimientos de OS estratégico-operacionales necesarios para cumplir aquellas tareas que se encuentran más allá de la capacidad de los elementos de OS asignados.

- 4) Fuerzas especiales. Las fuerzas especiales recibirán los planes y/o directivas sobre operaciones psicológicas antes de la infiltración.

RESERVADO

Estas deberán estar preparadas para asesorar al comandante de la BOFE sobre las oportunidades psicológicas para su explotación, a medida que las mismas se produzcan.

Las fuerzas especiales desplegadas realizarán OS tácticas y de consolidación en apoyo de las operaciones no convencionales. La persuasión "cara a cara", el material impreso y otras medidas de acción psicológica serán los principales medios empleados por las OS. Se podrán realizar emisiones de TV y radiales desde lugares ubicados fuera del teatro de operaciones en apoyo de las operaciones que realizan las fuerzas especiales.

Las OS que realizarán las fuerzas especiales abarcarán, así, la fase preparatoria (durante la cual la resistencia se desarrolla), la fase de operaciones y la fase de consolidación (durante la cual una zona de importancia cae bajo el control de los elementos irregulares propios).

9.003. Operaciones psicológicas en apoyo de las operaciones no convencionales.

- 1) Guerra de guerrilla. El mayor esfuerzo en el empleo de las OS en apoyo de operaciones no convencionales será volcado a la guerra de guerrilla. Las OS coadyuvarán significativamente a la ejecución de las operaciones tácticas. Se ejecutarán y apoyarán todas las fases de la guerra de guerrilla.

Se deberán desarrollar programas intensivos de motivación y de captación psicológica en forma concurrente con los programas de instrucción con el objeto de desarrollar la dedicación, moral, espíritu de lucha, otras actitudes

RESERVADO

concurrentes y una conducta definida dentro de la fuerza de guerrilla.

- 2) Subversión. Las OS que apoyarán a la subversión emplearán métodos, procedimientos, técnicas y medios de acción psicológica (incluyendo los métodos de la acción compulsiva, la propaganda negra y los medios ocultos). Estos medios podrán ir desde el rumor y los lemas escritos en las paredes, hasta el material impreso y emisiones radiales clandestinas.

Se aumentarán los motivos de queja mediante temas infamatorios y sediciosos. El mayor esfuerzo será volcado a fin de desacreditar, ridiculizar y minar la confianza en las autoridades que ejerzan el control de la zona, a efectos de incrementar o crear la duda y el temor entre aquellos que apoyan al gobierno.

- 3) Evasión. Las OS apoyarán las operaciones de evasión en las operaciones no convencionales, generando hacia ellas la simpatía y el apoyo de la población. Las OS a nivel teatro de operaciones serán dirigidas a aquellas poblaciones adyacentes o externas a la zona de responsabilidad a través de las cuales podrán pasar los elementos de evadidos. Los temas adoptarán la forma de actos humanitarios, oposición contra la dominación enemiga, de recompensa u otras medidas de acuerdo con la situación.

SECCION II

EJECUCION DE LAS OPERACIONES SICOLOGICAS

9.004. Blancos de la operación psicológica en las operaciones no convencionales.

Las OS en apoyo de las operaciones no convencionales se caracterizarán por el planeamiento

RESERVADO

centralizado y ejecución descentralizada debido a la naturaleza del ambiente operacional.

Los planes y programas serán dirigidos hacia los cinco grupos blanco principales que se citan a continuación, ya sea por los elementos de OS del teatro o por los elementos que tengan a su cargo la ejecución de operaciones no convencionales.

- 1) Fuerzas militares enemigas. Las fuerzas convencionales enemigas estarán sumamente expuestas a las propias OS debido al esfuerzo que tendrán que realizar para contrarrestar la acción de la propia guerrilla. A las guerrillas que ataquen y desaparezcan rápidamente se les deberá crear una imagen fantasmagórica con capacidades abultadas, muy superiores a su potencial real. Los planes y programas de OS tratarán de crear la imagen de que el movimiento guerrillero ha penetrado en todos los niveles de la sociedad y del gobierno.

Las fuerzas militares enemigas podrán ser de la misma nacionalidad que la de la población o pertenecer a una nación extranjera que ocupa dicha zona. En cualquiera de los dos casos, el esfuerzo mayor de las OS tenderá a hacer que los soldados enemigos se sientan aislados y poco apoyados por los escalones superiores, señalando lo inadecuado de sus abastecimientos y equipos y el peligro constante de la muerte.

Las OS podrán deprimir y reducir la eficacia de combate del enemigo, particularmente si las mismas van acompañadas por acciones continuas de combate. Las emboscadas contra la columna de abastecimiento, los francotiradores, las incursiones en pequeña escala

RESERVADO

contra fracciones aisladas, el corte de las líneas de comunicaciones enemigas y la toma de objetivos vitales durante la noche, inducirán a crear en el soldado enemigo un sentimiento de incapacidad, inseguridad y temor. El sentimiento de insuficiencia y temor permitirá un fácil acceso a las mentes con los diversos medios empleados por las OS, haciendo al soldado enemigo vulnerable a aquellos llamamientos que inciten a la rendición, al fingimiento de enfermedades o a la desertión. El sentimiento de aislamiento podrá ser aún aumentado empleando llamamientos por medio de hojas volantes y mensajes por radio que recalquen el apoyo de la población a los objetivos de los propios elementos irregulares.

- 2) Población civil. Se desarrollarán programas de OS a efectos de crear una actitud favorable de la misma hacia propias fuerzas. El fin específico de tales programas será:
- a) Preparar a la población en las zonas donde se realicen o se vayan a realizar operaciones no convencionales, para que las acepte y apoye.
 - b) Mantener actitudes favorables luego que se haya realizado la infiltración de fuerzas especiales.
 - c) Destacar la incompatibilidad de las fuerzas de ocupación enemiga con las costumbres sociales de la población local.
 - d) Alentar a la población a denunciar a los delatores, colaboracionistas y espías.
 - e) Demostrar una armonía de intereses entre los propios intereses y los del blanco.

RESERVADO

- f) Crear el deseo en la población de participar activamente en las operaciones de resistencia.
 - g) Asegurar un apoyo cada vez mayor en lo referente a inteligencia local, necesidades básicas y de reclutamiento.
- 3) Guerra de guerrilla. Las guerrillas propias soportarán todo el peso de la acción y contramedidas del enemigo. La motivación de la fuerza de guerrilla será un factor extremadamente importante durante la fase de instrucción.

Se realizará un programa de preparación psicológica, con las siguientes finalidades:

- a) Consolidar la conducta de grupo, para favorecer los objetivos de las guerrillas en su conjunto.
 - b) Consolidar la confianza que deberán depositar las guerrillas en la población civil.
 - c) Desalentar acciones que puedan perjudicar las relaciones de las guerrillas con los civiles, tales como vandalismo, pillaje y mal comportamiento.
 - d) Explotar los aspectos favorables de las actividades tácticas y no tácticas de las guerrillas.
 - e) Mantener una conducta favorable hacia las fuerzas y la acción de gobierno propio.
- 4) Elementos auxiliares y clandestinos. Los OS deberán planearse también para apoyar a las organizaciones auxiliares y clandestinas. En muchos casos, los temas empleados para la guerra

RESERVADO

de guerrilla podrán no ser apropiados o directamente perjudiciales para este grupo. En consecuencia, deberá tenerse mucho cuidado de evitar comprometer imprudentemente a esas organizaciones, ya sea con la palabra o con los hechos. Al respecto, se tomarán siempre precauciones especiales, dado que las mismas serán vulnerables a la penetración por parte de fuerzas de seguridad enemigas. La actividad subterránea de estos elementos será esencial para la ejecución de operaciones no convencionales. Las OS en apoyo de estos elementos se desarrollarán a fin de:

- a) Apoyar la ejecución de la misión de los elementos auxiliares y clandestinos.
 - b) Mantener la moral y reconocer la importancia de estas actividades para el movimiento de resistencia.
 - c) Alentar la continuación de las actividades auxiliares y clandestinas.
 - d) Apoyar las operaciones de contrainteligencia y contrapropaganda en cada escalón.
 - e) Reformar acciones que impidan la penetración enemiga.
- 3) Naciones neutrales. Las OS se dirigirán a este grupo a fin de:
- a) Captar la simpatía del pueblo y gobierno hacia los propios objetivos.
 - b) Resaltar la seguridad de la victoria final.
 - c) Mostrar al enemigo y a su ideología como contrarios a las aspiraciones nacionales de

RESERVADO

esos países.

- d) Convencer al blanco que es conveniente la victoria del propio país.
- e) Obtener apoyo activo a los objetivos de las operaciones no convencionales, proporcionando refugios, sistemas de evasión y apoyo general a las actividades de las operaciones no convencionales.
- f) Proporcionar un sentido de legitimidad hacia el desarrollo de las operaciones no convencionales, presentándolas como auténtica expresión del pueblo.
- g) Desalentar las interferencias de las naciones situadas en los límites fronterizos.

9.005. Principales medios empleados en las operaciones psicológicas tácticas en una zona de operaciones de guerrilla.

- 1) Persuasión cara a cara. Los elementos de las fuerzas especiales deberán intensificar los llamamientos escritos a efectos de desarrollar reuniones directas con los pobladores locales. Estas reuniones le proporcionarán a la población civil la evidencia de que la guerrilla está apoyada por el país patrocinante y que ambos (guerrillas-nación patrocinante) están trabajando en conjunto, en defensa de los intereses de la población. Los elementos de la fuerza especial deberán participar en tales reuniones a efectos de establecer y coordinar la cooperación a brindar por la población local.
- 2) Medios impresos. La hoja volante o un pequeño folleto será el medio más común y eficaz

RESERVADO

empleado por los elementos de OS agregados a las fuerzas especiales. Los problemas técnicos de impresión y de difusión de las hojas volantes podrán ser de consideración, en especial en aquellas zonas donde el enemigo mantenga un riguroso control. En las etapas iniciales de las hostilidades cuando las operaciones psicológicas adquieren su mayor importancia, podrá no contarse con los medios adecuados para producir material impreso. En esta circunstancia, los elementos de las fuerzas especiales deberán abastecer el equipo liviano y portátil necesario o podrán improvisar otros medios.

El material impreso deberá emplearse para poner de manifiesto los aspectos favorables de los programas ya emprendidos. Los propósitos de la guerra deberán hacerse públicos y aquellos comunicados conjuntos firmados por los comandantes y los jefes de las guerrillas o los jefes de las fuerzas especiales deberán ser oficiales y confeccionados formalmente.

- 3) Rumor. El rumor podrá ser un elemento eficaz de acción psicológica especialmente cuando se emplee conjuntamente con la propaganda negra. Los elementos de las fuerzas especiales podrán iniciar campañas de rumores en las zonas de operaciones si la situación así lo exige. Aún cuando el rumor sea difícil de controlar, tendrá la ventaja de impedir que el enemigo detecte la fuente de origen. Se empleará normalmente en la subversión.

RESERVADO
CAPITULO X

OPERACIONES PSICOLOGICAS EN APOYO DE OPERACIONES
CONTRA FUERZAS IRREGULARES

10.001. Conceptos generales.

Las operaciones contra fuerzas irregulares serán aquellas operaciones conducidas contra los elementos irregulares enemigos. Ellas incluirán las medidas políticas y militares planeadas para combatir y eliminar a los elementos irregulares dentro de una zona determinada.

Las operaciones contra fuerzas irregulares podrán desarrollarse durante la guerra limitada o después de ella, y serán más comunes en situaciones de guerra fría, o generalizada.

10.002. Ambiente operacional.

Los elementos militares empleados en operaciones contra fuerzas irregulares deberán operar en un ambiente especialmente sensible, tanto desde el punto de vista político como militar. Es por eso que el alcance y la naturaleza de las misiones que se les asignarán, incluirán aspectos y objetivos políticos y otros no considerados normalmente en las operaciones típicamente militares. Es dentro de este ambiente peculiar que las OS deberán desempeñar su cometido. Para ello, no sólo buscarán reducir la fortaleza de las fuerzas irregulares enemigas, sino que también procurarán apoyar un programa de acción política a efectos de eliminar las causas que provocaron la presencia de las fuerzas irregulares enemigas.

La causa fundamental de la subversión en gran escala y manifestada por acciones agresivas abiertas y/o encubiertas, radica generalmente en el

RESERVADO

descontento de cierta parte importante de la población con las condiciones políticas, económicas, etc., prevalecientes en una zona determinada. Generalmente, tales zonas podrán caracterizarse como de insuficiente desarrollo, bajo nivel de vida, malas condiciones sanitarias, insatisfacción política, etc. En este ambiente, las OS en apoyo de operaciones contra fuerzas irregulares deberán apoyar un programa nacional tendiente a modificar las causas que motivaron la subversión, a la par que apoyar las operaciones militares.

10.003. Misión de las operaciones psicológicas.

Las OS tendrán una importante misión en todas las actividades de la lucha contra fuerzas irregulares, ya sea en las operaciones tácticas o fuera de ellas. En la primera, el plan de OS incluirá las actividades dirigidas contra las fuerzas irregulares enemigas y la población civil directamente comprometida. En la segunda, estará dirigido fundamentalmente a apoyar los planes nacionales y/o provinciales a efectos de lograr el apoyo de la masa del pueblo al gobierno legal (nacional o local).

En este ambiente, las OS serán planeadas y ejecutadas a efectos de:

- 1) Inducir a la defeción y al descontento entre los elementos insurgentes.
- 2) Neutralizar el apoyo civil a las fuerzas irregulares enemigas.
- 3) Disuadir a los civiles de cualquier actividad insurgente.
- 4) Ganar la confianza de los elementos no comprometidos de la población.

RESERVADO

- 5) Ganar, conservar y fortalecer el apoyo de la masa de la población civil.
- 6) Fomentar y mantener la moral de las fuerzas legales.

10.004. Blancos de operaciones psicológicas.

Las OS serán dirigidas especialmente sobre los siguientes blancos objetivos:

- 1) Elementos irregulares enemigos.
- 2) Elementos clandestinos.
- 3) Civiles que simpaticen con el movimiento subversivo.
- 4) Civiles que simpaticen con el gobierno legal.
- 5) Civiles no comprometidos (neutrales).
- 6) Fuerzas militares legales.
- 7) Naciones que apoyan a las fuerzas irregulares.

10.005. Temas de la acción psicológica.

Los temas empleados abarcarán dos aspectos fundamentales: uno dirigido a cohesionar la población; otro, procurando dividir a los elementos que actúan en la subversión.

- 1) Los temas cohesivos podrán ser:
 - a) El carácter común de los objetivos nacionales.
 - b) La necesidad de resolver los problemas en conjunto y de manera pacífica.

RESERVADO

- c) El carácter común de los orígenes y características étnicas.
 - d) Similitud de los problemas sociales y religiosos.
 - e) Existencia de una tradición histórica común.
 - f) Fracaso de las soluciones tradicionales y subversivas, acompañado por el conocimiento de la necesidad de nuevas soluciones.
- 2) Los temas tendientes a dividir los elementos subversivos podrán ser:
- a) Diferencia política, económica e ideológica entre los elementos del movimiento subversivo.
 - b) Rivalidad entre los jefes irregulares y demostrar que éstos son sólo delincuentes que buscan la continuación de la guerra para su propio beneficio.
 - c) Peligro de traición entre los insurgentes.
 - d) Condiciones miserables de vida de los elementos irregulares.
 - e) Escasez de armas y otros abastecimientos.
 - f) Motivaciones egoístas que apoyan al movimiento subversivo.
 - g) Dominación extranjera del movimiento.

10.006. Medios y técnicas de la acción psicológica.

Las hojas volantes, los altavoces, la radio,

Pág 146-182

RESERVADO

RESERVADO

Las películas, los periódicos y en especial la persuasión cara a cara, podrán emplearse en las OS.

Las fuerzas militares legales podrán contribuir a aislar a las fuerzas irregulares enemigas apelando a su función de protectores y guardianes de la ley. Las demostraciones en masa, el contacto personal entre soldados y pobladores civiles, la participación en deportes comunes y las reuniones de todo tipo, contribuirán a crear fe en el gobierno legal y evitar el apoyo a los elementos irregulares.

La tropa deberá estar perfectamente instruida a efectos de lograr un impacto psicológico positivo en la población.

10.007. Inteligencia en las operaciones psicológicas.

Para que las OS logren el esfuerzo deseado será necesario contar con una inteligencia adecuada y oportuna. Antes de que se hagan los llamamientos a los grupos blancos determinados, será necesario que los jefes sepan detalladamente cuáles son las características de cada uno de ellos. Se deberá hacer un estudio detallado del ambiente operacional, la historia del movimiento subversivo, las razones para que se haya desarrollado el movimiento y las vulnerabilidades de éste. Será necesario también contar con una completa información sobre cada uno de los jefes y/o fracciones que actúan dentro de las fuerzas irregulares.

10.008. Planeamiento de las operaciones psicológicas.

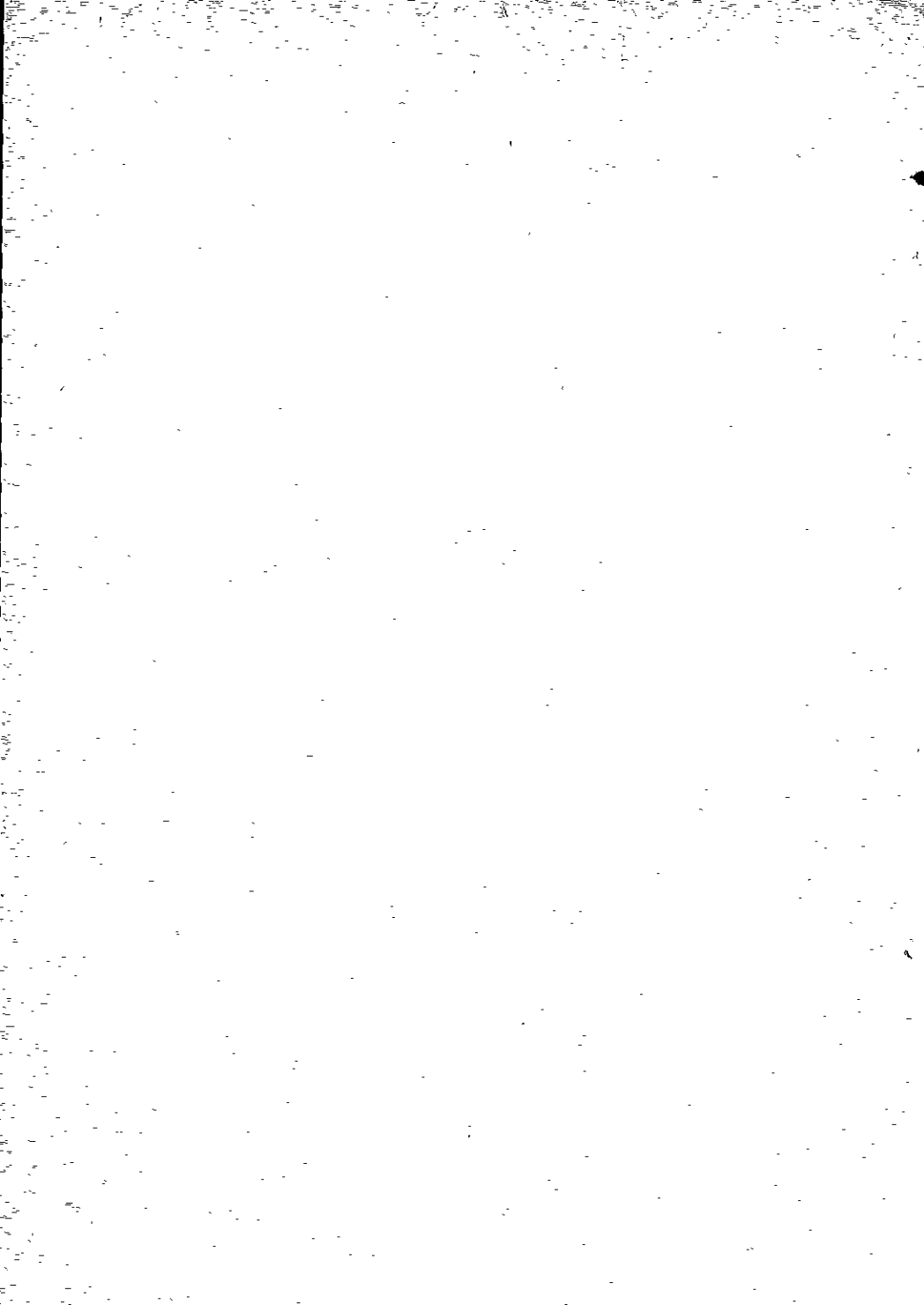
- 1) El planeamiento de las OS en operaciones contra fuerzas irregulares deberá comenzar mucho antes de la participación activa de los elementos militares.

RESERVADO

- 2) Al preparar los planes para ejecutar OS, tanto sea a nivel nacional como a nivel teatro de operaciones -zona de emergencia- y durante todas las fases de este tipo de operaciones, se deberá entender que de los blancos anteriormente mencionados hay tres que constituirán los principales objetivos: las propias fuerzas, la población civil y los elementos irregulares enemigos.
- 3) En particular, todas las operaciones, programas y actividades psicológicas llevadas a cabo por los elementos militares o no militares, deberán estar perfectamente coordinadas a fin de:
 - a) Ser concurrente con los objetivos nacionales establecidos.
 - b) Evitar superposición de refuerzos.
 - c) Intercambiar información para actuar oportunamente y explotar las vulnerabilidades del enemigo.
- 4) En el planeamiento de las OS se deberá tener especialmente en cuenta que:
 - a) En las operaciones contra fuerzas irregulares el éxito estará basado fundamentalmente en la participación y en la identificación del pueblo con los planes y operaciones llevadas a cabo por las fuerzas legales.
 - b) El pueblo actuará normalmente de acuerdo con lo que cree.
 - c) Que la acción del pueblo en apoyo del gobierno no podrá realizarse solamente cuando esté convencido de que para lograr sus aspiraciones individuales y colectivas, el mejor medio de hacerlo será a través del gobierno legal.

RESERVADO

- 5) Los procedimientos para el planeamiento de OS, órdenes y empleo de los medios, en general, serán similares a los empleados en cualquier otro tipo de operación.



RESERVADO
CAPITULO XI

**OPERACIONES SICOLOGICAS EN APOYO DE LOS
PLANES Y PROGRAMAS PARA PRISIONEROS DE
GUERRA E INTERNADOS CIVILES.**

11.001. Conceptos generales.

Los comandantes (jefes) serán responsables de todos los asuntos relacionados con prisioneros de guerra e internados civiles dentro de su zona de responsabilidad, así como de la instrucción, operación y administración del personal en las instalaciones para prisioneros de guerra. El comandante del teatro será responsable del establecimiento de las instalaciones para prisioneros de guerra e internados civiles dentro del teatro. Las autoridades en la zona del interior serán responsables del establecimiento, mantenimiento y operación de las instalaciones en dicha zona.

Muchos prisioneros de guerra e internados civiles se adaptarán correctamente a las condiciones de internación, ocupando el tiempo en actividades útiles a fin de hacerse merecedores de una reconsideración que los lleve a ser repatriados. Por otra parte, algunos prisioneros de guerra e internados civiles continuarán resistiendo la autoridad durante la internación. Estos intentarán organizar y aglutinar a los otros, sobornar a los guardias, hostigar a las autoridades y dedicarse a actividades que determinarán la creación de problemas psicológicos y de custodia. OS específicas apoyarán en estos aspectos a los programas de rehabilitación de prisioneros de guerra e internados civiles.

11.002. Consideraciones para el planeamiento de programas de operaciones psicológicas para prisioneros de guerra e internados civiles.

Pág 151-182
RESERVADO

RESERVADO

- 1) Responsabilidad. El jefe de la policía militar, bajo la supervisión y control del oficial de personal (E1), será responsable de la ejecución de planes, normas y procedimientos relacionados con la administración de los internados. El comandante logístico de la zona de comunicaciones (zona de emergencia) tendrá responsabilidad directa sobre los campos e instalaciones para prisioneros de guerra e internados civiles dentro de su zona de responsabilidad y será responsable del mantenimiento, operación y administración de éstos. El comandante del teatro (zona de emergencia) establecerá las directivas y órdenes para el empleo, tratamiento y control de prisioneros de guerra e internados civiles. Asimismo, recibirá los medios de OS para ejecutar los programas establecidos. Los elementos de OS serán agregados a los campos de prisioneros de guerra.

El oficial de OS en los campos para prisioneros de guerra e internados civiles proporcionará asesoramiento técnico y apoyará en la reorientación y educación de los internados.

- 2) Directivas. Las directivas para prisioneros de guerra e internados civiles contendrán las normas específicas que regirán el establecimiento, objetivos y programas para la conducción de prisioneros de guerra e internados civiles. Estas se publicarán después de la ruptura de hostilidades y se difundirán a través de los canales de comando y a los elementos de OS afectados al programa.
- 3) Actividades. Los elementos de OS intervendrán en el desarrollo y conducción de los programas de reorientación y educación de cada campo. Algunos prisioneros de guerra e internados civiles cuidadosamente seleccionados podrán ser empleados como instructores bajo la supervisión

RESERVADO

de las autoridades del campo. Los maestros e instructores serán las principales fuentes de información. Estarán en condiciones de comunicar los cambios en las actitudes, orientación y otras tendencias y señales significativas observadas en los prisioneros de guerra e internados civiles. El personal de inteligencia que trabaje en estrecha relación con el personal de investigación y análisis de OS estará en excelentes condiciones como para probar susceptibilidades, efectuar demostraciones previas de acción psicológica y desarrollar acción psicológica que contribuya al esfuerzo de OS. El personal de OS podrá coadyuvar en el control de tumultos y otros disturbios en los campos de internación.

11.003. Ejecución de programas de OS para prisioneros de guerra e internados civiles.

- 1) Programas formales. Sometidos a los requerimientos de seguridad y a la disciplina del campo, los prisioneros de guerra e internados civiles serán estimulados para participar en actividades recreativas, de orden intelectual y educacional, incluyendo trabajo formal en aulas y reeducación informal.

El personal de OS asesorará y apoyará a los jefes de los campos en el planeamiento, implementación y supervisión de los programas. El programa de educación incluirá instrucción educacional básica así como capacitación profesional. Los cursos más apropiados podrán incluir los siguientes temas:

- a) Historia de la guerra, especialmente sus causas.
- b) Tradición pacífica y libertadora argentina.

RESERVADO

c) Argentina: país que todo lo tiene y nada necesita de los demás; no obstante, está dispuesta a la integración regional en beneficio de los demás países.

d) Argentina: país de libertad y de trabajo.

e) El modo de ser argentino, es modelo de concordia y convivencia.

2) Programas informales. Los aspectos informales del programa de reorientación alcanzarán a todas las fases de la vida de un prisionero de guerra.

Los prisioneros de guerra e internados civiles serán sometidos a un programa de OS intensivo, cuidadosamente elaborado y ejecutado a fin de:

a) Acondicionar al individuo para aceptar la autoridad y las reglamentaciones del campo durante el lapso de reclusión.

b) Acondicionar al individuo para aceptar los objetivos del país como válidos y deseables.

c) Preparar al internado para ser receptivo a nuevos procesos después de su repatriación.

d) Proporcionar programas de capacitación profesional que sean beneficiosos para la reorientación.

3) Información. El personal de OS participará en el programa de información. El propósito es lograr respuestas favorables por parte de los prisioneros de guerra e internados civiles hacia las instituciones, tradiciones, costumbres y capacidades del país.

RESERVADO

- 4) Control de disturbios. El oficial de OS participará en los planes específicos para el control de disturbios entre los integrantes del campo. Se encomendarán tareas específicas a los elementos de OS designados al efecto, a fin de participar en estas actividades. El empleo de altavoces será particularmente apto para esta tarea.

11.004. Reorientación de prisioneros de guerra.

Los prisioneros de guerra e internados civiles podrán ser clasificados en tres grandes grupos:

- 1) Defectores políticos.
- 2) Neutrales o apolíticos.
- 3) Pro-enemigos.

La reorientación de los prisioneros de guerra e internados civiles se hará en todas las instalaciones para prisioneros de guerra, principalmente sobre la base de programas de educación. El programa podrá variar en el contenido, forma y temas de acuerdo al grupo (blanco) al que está dirigido. Por ejemplo:

- 1) Defectores políticos. La educación política será indispensable para consolidar su posición. Se les deberá hacer sentir que son sinceramente respetados y se les deberá invitar a participar activamente en la selección de los temas y en el desarrollo del programa.

Los problemas de reconstrucción de su patria podrán ser discutidos siempre que no lleguen a crear estados de conflicto. Algunos defectores seleccionados podrán ser empleados como asesores en el planeamiento y desarrollo del programa dirigido a los otros grupos.

RESERVADO

- 2) Apolíticos o neutrales. Será conveniente establecer un programa idóneo en el que se apele a las motivaciones de orden afectivo (sentimientos, emociones y tendencias) para este tipo de prisioneros. El mayor esfuerzo deberá estar dirigido hacia la exaltación de los valores étnicos, culturales, religiosos y sociales comunes a ambos países. El programa también deberá abarcar el estudio de la historia y de los problemas del país del prisionero y permitir una auténtica discusión de estos problemas.

A los prisioneros se les deberá alentar a describir sus experiencias personales en relación con los temas de captación psicológica elegidos. De estas respuestas y de los problemas directamente expuestos por los prisioneros, podrán surgir nuevos temas.

- 3) Pro-enemigos. Este grupo será un blanco importante. En general, serán hombres que han creído y se han confiado plenamente a las causas de su país; todos estarán sensibles "al crimen" que han cometido en tornarse prisioneros y a la probabilidad de la destrucción de su causa. Separados de sus mentores políticos y superiores y aislados del programa de captación psicológica del enemigo, se encontrarán desorientados y sin estímulo. Dentro de este grupo se deberá buscar inicialmente a los individuos más fáciles de convencer y se deberá trabajar sobre ellos en pequeños grupos.

El programa de información y educación deberá empezar con informaciones verídicas teniendo especial cuidado que la misma no sea provocativa. Las evidencias de un mal cálculo o derrota del enemigo, deberán presentarse en forma sencilla, a efectos de que los prisioneros las interpreten por sí mismos y extraigan sus propias conclusiones.

RESERVADO

11.005. Organización de los prisioneros de guerra e internados civiles en las instalaciones destinadas a ellos.

La acción psicológica, así como el desarrollo de los planes y programas de información y educación, impondrán que los prisioneros de guerra e internados civiles sean separados en distintos recintos, de acuerdo con los grupos mencionados anteriormente.

En los recintos de defectores políticos (y aún de apolíticos), la formación de los grupos deberá estimularse; pero sus actividades serán controladas cuidadosamente. La existencia de tales grupos, como parte de una estructura socio-política descentralizada, hará más fácil el encauzamiento de los prisioneros a efectos de apoyar los objetivos del propio país.

En los alojamientos o recintos de los prisioneros pro-enemigos podrán emplearse como asesores en la administración, educación y explotación a elementos defectores. La organización dentro de este grupo deberá ser conservada en forma rudimentaria y ampliamente abierta, a efectos de emplear en la mejor forma posible a los elementos defectores y no provocar una reacción contra ellos.

11.006. Empleo de los prisioneros de guerra e internados civiles como fuente de información.

Los defectores políticos podrán ser empleados desde un principio. Se les deberá estimular a tomar la iniciativa con respecto a la forma en que podrán ser útiles y se los deberá tratar de modo que se sientan eficaces, manteniendo el pundonor que reclama su condición de hombre. Estos deberán ayudar a organizar el trabajo y no servir meramente como "sujetos". De esta forma se podrá lograr

RESERVADO

4) Rehabilitación y empleo de los guerrilleros des-
movilizados.

El mayor peligro en cualquier programa de desmovilización lo constituirá la posibilidad de que los antiguos guerrilleros caigan en la disidencia, las reyertas faccionarias o en actividades delictuosas. Será, por lo tanto, de suma importancia que los procedimientos de desmovilización se ejecuten expeditivamente, habiéndose tomado todas las medidas de previsión. Se deberán hacer todos los esfuerzos posibles para lograr la aceptación pacífica de la nueva administración política y facilitar aquellos cambios sociales que son consecuencia del cese de las hostilidades. Las OS deberán apoyar mediante la ejecución de programas agresivos e intensivos, las medidas militares que a tal fin se ejecuten.

Pág 164-182
RESERVADO

RESERVADO

EJEMPLO DE UN ANEXO DE OPERACIONES SICOLÓGICAS

ANEXO..... (operaciones sicológicas) a la orden de operaciones N°.....

Cartografía:.....

Organización para el combate: Se especificará la organización para el combate de los elementos de OS que están afectados al cumplimiento de la misión.

1. SITUACION: Este párrafo contendrá la información de la situación general que pudiera ser esencial para comprender claramente la situación actual. Normalmente existirán documentos que podrán ser utilizados como referencia. No obstante los documentos existentes, este párrafo ha de sintetizar con cierto detalle aquellos aspectos de la situación que sean más importantes.

- a. Fuerzas enemigas. Incluirá la información relacionada con los antecedentes militares, sicológicos, políticos y económicos necesarios para la ejecución de las OS. Asimismo, deberán incluirse aquellos aspectos sicológicos favorables o desfavorables y vulnerabilidades que presente el enemigo y los grupos blanco más importantes (Si es demasiado extensa la información a volcar en este subpárrafo podrá agregarse en un apéndice).
- b. Fuerzas amigas. Se deberá analizar con detalle la situación sicológica de la propia fuerza y/o de la población civil afectada. Al respecto se deberá ser lo más realista posible. Existe la tendencia de evitar a hacer frente a las realidades en este aspecto. Si se llega a apreciar, que no es conveniente su divu

RESERVADO

gación, se la deberá clasificar de forma tal, que se tenga un acceso limitado a esta información.

Se hará mención en este párrafo de las actividades psicológicas que puedan realizar otros elementos militares (o no); pero que se ejecuten dentro de la zona de responsabilidad del comando que emite la orden.

- c. Fuerzas agregadas y destacadas. Se incluirán a las unidades, subunidades y/o equipos de OS agregadas o destacadas conjuntamente con el tiempo que permanecerán en tal situación.
- d. ~~Supuestos~~. Incluirá la suposición lógica sobre la cual se basará el plan o el anexo de las OS.

2. MISION: Se indicará clara y concisamente la misión que se ha de llevar a cabo a efectos de dar el máximo apoyo a la realización de la misión general del comando. También incluirá objetivos y tareas.

3. EJECUCION:

- a. Concepto de la operación. En este subpárrafo se volcará el concepto de la operación psicológica e incluirá el desarrollo y la división en fases de la operación (cuando corresponda).
- b. En subpárrafos por separado e identificados por letras, se especificarán las tareas de cada unidad dependiente encargada de la realización de una tarea de acción psicológica.

RESERVADO

- c. En el último subpárrafo se indicarán las medidas de coordinación y control que sean necesarias para la coordinación general de la operación. También estarán incluidas en estos subpárrafos los temas de acción psicológica que podrán emplearse y aquéllos que deberán evitarse. Los requerimientos específicos de inteligencia también deberán incluirse en este subpárrafo.

4. SERVICIOS PARA APOYO DE COMBATE.

Incluirán todos los aspectos administrativos y logísticos de personal y asuntos civiles necesarios para la conducción de las OS. Normalmente, este párrafo será motivo de un apéndice, a efectos de incluir en él todas las instrucciones necesarias.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES.

- a. Comando. Se volcarán en este subpárrafo todas las cuestiones relacionadas con el comando, inclusive la ubicación del puesto de comando.
- b. Comunicaciones. Normalmente, se hará referencia a las órdenes existentes de comunicaciones especiales referentes a comunicaciones las que se incluirán en este subpárrafo. Además, se asignarán las frecuencias que sean necesarias para las operaciones de radiodifusión y para las comunicaciones tácticas.

Firma

Apéndice:

Organización de las unidades, subunidades y equipos de operaciones psicológicas dependientes. Análisis de blanco. Órdenes para el empleo de los

Pág 169-182

RESERVADO

RESERVADO

medios de acción psicológica. Lista de hojas vs
lante reglamentaria. Plan de transporte. Plan
de divulgación de medios impresos.

Distribuidor.

Pág 170-182

RESERVADO

RESERVADO

INDICE ALFABETICO POR MATERIAS

- A -

ACCION SICOLOGICA: Introduccion V, 1)
(Dinámica de la): Introduccion V,5)
(Estática de la): Introduccion V.4)
(Medios de la): Introduccion V,9); 2023 al
2030
(Métodos de la): Introduccion V,6); 2001 al
2008
(Procedimientos de la): 2009 al 2014
(Tarea de): Introduccion V,8); 2015 al 2022.
(Temas de la): Introduccion V,11).

ACTITUDES: Introduccion V,13); 1012.

(Adquisición de): 1012; 1).
(Modificaciones de): 1012; 4).
(Y actividades psicológicas): 1012; 2).

ACTIVIDAD: Introduccion V,12).

ALTAVOCES:

2026.

APRECIACION DE SITUACION DE OS:

5009.

ARSENALES, RESPONSABILIDAD DEL OFICIAL DE:

3019.

AUDITOR, RESPONSABILIDADES DEL:

3018.

AVIACION DE EJERCITO, RESPONSABILIDAD DEL OFICIAL
DE:

3012.

Pág 171-182

RESERVADO

RESERVADO

AYUDANTE GENERAL, RESPONSABILIDADES:
3010.

- B -

BATALLON DE OS:
4007.

BLANCO: Introducción V, 16)
(De OS): 10004)
(Selección de): 5010.

- C -

CAPELLAN, RESPONSABILIDADES.
3013.

CICLO DE OS
4002; figura 1.

COMANDANTE Y EL ESTADO MAYOR.
(Conceptos generales): 3001.
(El comandante): 3002.
(Jefe de la unidad de los SPAC): 3021.
(Oficial de OS del EM): 3003.
(Responsabilidades): 3004 al 3020.

COMPANIA DE OS.
4008.

COMUNICADOR LLAVE: Introducción V, 19).

CONDUCTA: Introducción V, 14).

CONTRAPROPAGANDA:
1015

+ D -

DEFENSA CONTRA LAS OS ENEMIGAS
(Conceptos generales): 1013

Pág 172-182
RESERVADO

RESERVADO

(Contrapropaganda): 1015
(Responsabilidades): 1014.

DESMOVILIZACION.

(OS en apoyo de la): 12001 al 12004

- E -

ELEMENTOS DE OS.

(Ciclo de OS): 4002; figura 1.
(Conceptos generales): 4001.
(Estructura orgánica básica de los): 4004 al
4006
(Responsabilidades): 4003.

ELEMENTOS DE OS EN LOS BEMM.

(A nivel ejército, cuerpo de ejército indepen-
diente) 3025.
(A niveles inferiores): 3028.
(Conceptos generales): 3022.
(Departamento de OS del comando de las fuerzas
terrestres): 3024.
(Guerra limitada y generalizada): 3023.
(Operaciones en una zona de emergencia): 3027.

EQUIPOS DE OS.

4005 - 2).

ESTADO MAYOR ESPECIAL.

3009.

EVALUACION DE LAS OS.

5012.

- F -

FUENTES DE INFORMACION.

6004.

RESERVADO

- G -

G-1, RESPONSABILIDADES.

3004.

G-2, RESPONSABILIDADES.

3005.

G-3, RESPONSABILIDADES.

3006.

G-4, RESPONSABILIDADES.

3007

G-5, RESPONSABILIDADES.

3008.

GUERRA FRIA, LIMITADA Y GENERALIZADA.

3023.

(Alcance): 8001.

(Empleo de las OS en la guerra fría): 8003.

(Empleo de las OS en la guerra limitada): 8004.

(Empleo de las OS en la guerra generalizada):

8005.

GUERRA SICOLOGICA: Introducción V, 3).

- I -

IMPULSOS.

(Conceptos generales): 1009.

(Impulsos): 1010

INTELIGENCIA.

(Conceptos generales) 6001.

(Coordinación de inteligencia y las OS): 6003

(En las OS): 10007.

(Fuente de Información): 6004.

Pág 174-182

RESERVADO

RESERVADO

(Operaciones de): 7006 - 2) b).
(Requerimientos de): 6002.

- M -

MATERIAL IMPRESO.

2025.

MEDIOS DE LA ACCION SICOLOGICA.

(Altavoces): 2026.
(Comunicación cara a cara): 2024.
(Conceptos generales): 2023.
(Material impreso): 2025.
(Otros): 2030.
(Películas cinematográficas): 2029.
(Radio): 2027.
(Televisión): 2028.

METODOS DE ACCION SICOLOGICA.

(Capacidades de los): 2005.
(Conceptos generales): 2001.
(Método de acción compulsiva): 2004.
(Método de acción persuasiva): 2002.
(Método de acción sugestiva): 2003.

MISION, ANALISIS DE LA.

5008.

MOTIVACIONES.

1010; 1011.

- O -

OPERACIONES SICOLOGICAS.

(Alcance): 1002.
(Características de las): 1005.
(Clasificación de las): 1007.

Pág 175-182
RESERVADO

RESERVADO

- (Conceptos generales): 1001.
- (De consolidación): 1007 - 5).
- (De las fuerzas terrestres): 7006 y 7007.
- (Efecto de las): 1008.
- (Elementos de): 4001 al 4003.
- (Elementos de OS en los EEMM): 3022 al 3027.
- (Empleo de las): 1006.
- (Estratégico militares): 1007 - 2).
- (Estratégico nacionales) 1007 - 1).
- (Estratégico operacionales): 1007 - 3).
- (En apoyo de las operaciones contra fuerzas irregulares): 10001 al 10008.
- (en apoyo de las operaciones no convencionales): 9001 al 9009.
- (Estructuras orgánicas básicas de los elementos de): 4004 al 4006.
- (Finalidad de las): 1003.
- (Limitaciones de las): 1004.
- (Método de las): 2001 al 2005.
- (Oficial de): 3003.
- (Planeamiento y evaluación de las): 5001 al 5012.
- (Tácticas): 1007 - 4).
- (Tropas de): 4007; 4008.

OPERACIONES PSICOLOGICAS EN APOYO DE LAS OPERACIONES
CONTRA FUERZAS IRREGULARES.

10001 al 10008.

OPERACIONES PSICOLOGICAS DE CONSOLIDACION.

- (Apoyo a las operaciones militares): 8020.
- (Apoyo de OS en la orientación y reeducación de la población): 8021.
- (Características de las): 8019.
- (Conceptos generales): 8015.
- (Conducción de las): 8017.
- (Consideraciones en el planeamiento de las): 8016.
- (Limitaciones y capacidades): 8022.

RESERVADO

(Objetivos de las): 8018.
(Temas de AS de las): 8023.

OPERACIONES SICOLOGICAS DE LAS FUERZAS TERRESTRES):

(Consideraciones particulares para una zona de emergencia): 7007.
(Operaciones): 7006.

OPERACIONES DE SEGURIDAD.

(Alcance): 7003.
(Conceptos generales): 7001.
(Objetivo): 7005.
(Organización): 7004.
(Plan nacional de OS): 7002.

OPERACIONES SICOLOGICAS ESTRATEGICO-OPERACIONALES.

(Conceptos generales): 8006.
(Ejecución de las): 8008.
(Inteligencia): 8009.
(Planeamiento de las): 8007.

OPERACIONES SICOLOGICAS EN APOYO DE LA DESMOVILIZACION.

(Conceptos generales): 12001.
(Las OS en las fuerzas terrestres): 12002.
(Población civil de la zona ocupada y/o liberada): 12004.
(Propia fuerza): 12003.

OPERACIONES CONTRA FUERZAS IRREGULARES.

(Ambiente operacional): 10002 al 10008.
(Blancos de OS): 10004.
(Inteligencia en las OS): 10007.
(Misión de las OS): 10008.
(OS en apoyo de las): 10001.
(Planeamiento de las OS): 10008.
(Temas de las AS): 10005.

RESERVADO

OPERACIONES SICOLOGICAS EN EL APOYO DE LAS OPERACIONES NO CONVENCIONALES.

9001 al 9005.

OPERACIONES SICOLOGICAS EN APOYO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA PRISIONEROS DE GUERRA E INTERNADOS CIVILES.

(Conceptos generales): 11001; 11005 al 11007.
(Consideraciones para el planeamiento) 11002.
(Ejecución de programas de): 11003.
(Reorientación de prisioneros de guerra):
11004.

OPERACIONES NO CONVENCIONALES.

(Ejecución de las OS): 9004.
(OS en apoyo de las): 9001 al 9005.
(Principales medios empleados): 9005.

OPERACIONES SICOLOGICAS TACTICAS.

(Características de las): 8012.
(Conceptos generales): 8010.
(Consideraciones al planeamiento): 8011.
(Ejecución de las): 8014.
(Responsabilidades): 8013.

ORGANIZACION PARA EL COMBATE.

4005 y 4006.

OPERACIONES EN UNA ZONA DE EMERGENCIA.

3027

- P -

PELICULAS CINEMATOGRAFICAS.

2029

PLAN.

Pág 178-182
RESERVADO

RESERVADO

(Estratégico-operacional de OS): 5005.

(Militar de OS): 5004.

(Nacional de OS): 5003; 7002.

PLANEAMIENTO DE LAS OS EN LAS FUERZAS TERRESTRES.

(Análisis de la misión): 5008.

(Apreciación de situación de OS): 5009.

(Coordinación): 5006.

(Directivas, planes, órdenes y anexos de OS):
5011.

(Requerimientos): 5007.

(Selección de blancos): 5010.

PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LAS OS.

5001 al 5012.

(Conceptos generales): 5001.

(Planes): 5002.

(Plan estratégico-operacional de OS): 5005.

(Plan militar de OS): 5004.

(Plan nacional de OS): 5003.

PROCEDIMIENTOS: Introducción V, 7).

(De asuntos civiles): 2009.

(De la conducción): 2011

(De la educación): 2013.

(De la instrucción): 2012.

(De las relaciones públicas): 2014.

PROPAGANDA: Introducción V, 18).

(Clasificación de la): 2010 - 1).

(Desventajas de la): 2010 - 7).

(Diseminación de la): 2010 - 5).

(Finalidad de la): 2010 - 2).

(Planeamiento de la): 2010.

(Procedimiento de la): 2010

(Producción de): 2010 - 4).

(Ventajas de la): 2010 - 7).

PUBLICO.

Introducción V, 15).

Pág. 179-182

RESERVADO

